



Concejo Municipal

ACTA ORD. N°18.-

SESIÓN ORDINARIA N° 18/2016.-

En Osorno, a 24 de MAYO de 2016, siendo las 15.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°17 de fecha 17 de MAYO de 2016.
2. ORD. N°430 DEL 16.05.2016. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos, en el presupuesto de Educación.
3. ORD. N°640 DEL 10.05.2016. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Traspaso en Gastos, en el presupuesto Municipal.
4. ORD. N°681 DEL 17.05.2016. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos, en el presupuesto Municipal.
5. ORD. N°751 DEL 17.05.2016. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para entregar a la POBLACIÓN SANTISIMA TRINIDAD, comodato por 5 años, con carácter precario, respecto a Sede Social emplazada en terreno ubicado en calle Padre José Sevald Detzel N°1167, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, de una superficie de aproximada de 589,90 mts²., inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, Rol a Fojas 943 vuelta número 826 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2009.
6. ORD. N°755 DEL 17.05.2016. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar aporte a la Junta de Vecinos Junquillar por el monto de \$1.050.000.- para la ejecución del proyecto "Construyendo una Cocina para Nuestra Sede Social".
7. ORD. N°762 DEL 17.05.2016. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar aporte al Grupo de Guías Turísticos Adultos Mayores en lo Patrimonial, por el monto de \$250.000.- para

Concejo Municipal

la ejecución del proyecto “Representar a nuestros adultos mayores en la capital”.

8. ORD. N°18-V DEL 12.05.2016. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para entregar en comodato a la Universidad Austral de Chile, comodato por 4 años, propiedad ubicada en Pasaje Tres o Río Cachapoal N°159, sector Los Notros, de la ciudad y comuna de Osorno, inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 2104 Vta.N°2168 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2008.
9. ORD. N°88-R DEL 18.05.2016. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para donar 3 equipos Computacionales, dados de baja en el Decreto N°4357 de fecha 04.05.2016, al Campamento Padre Hurtado, Personalidad Jurídica N°3242-F.
10. ORD. N°205 DEL 19.05.2016. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para solicitar la Concesión de uso gratuito de la Propiedad Fiscal, ubicada en calle Inés de Suarez S/N, Puntilla Carabinero, sector Ovejería, a fin de realizar la gestión pertinente ante el Ministerio de Bienes Nacionales.
11. ORD. N°188 DEL 05.05.2016. SECPLAN. MAT.: Exposición sobre el Proyecto Pista de Patinaje Hielo Parque Pleistocénico y Proyecto de Skatepark, a cargo del señor Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.
12. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°17 de fecha 17 de MAYO de 2016.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el acta de la sesión Ordinaria N°17 de fecha 17 de MAYO de 2016.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los asistentes: Señor Alcalde y 6 Concejales.

Concejo Municipal

Se abstiene el Concejal José Luis Muñoz Uribe, por no estar presente en la sesión.

ACUERDO N°203.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°430 DEL 16.05.2016. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos, en el presupuesto de Educación.

Se da lectura al «ORD. N°430 D.A.E.M. ANT.: ORD. N°299 MAT: SOLICITAMOS INCLUIR TABLA CONCEJO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS. OSORNO, 16 DE MAYOR DE 2016. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: HECTOR AGUILA OYARZO, DIRECTOR (S) D.A.E.M. OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2016:

DESDE LAS CUENTAS		MONTO M\$
215.22.04.001	Materiales de Oficina	1.000.-
215.22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.000.-
215.22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	1.000.-
215.22.05.001	Electricidad	200.-
215.22.05.002	Agua	200.-
215.22.05.003	Gas	796.-
215.22.05.006	Telefonía Celular	700.-
215.22.05.007	Acceso a Internet	700.-
215.22.06.003	Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Otros	454.-
215.22.07.002	Servicios de Impresión	1.000.-
215.22.08.999.001	Movilización Alumnos	3.000.-
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	900.-
215.29.07.001	Programas Computacionales	3.000.-
TOTAL		14.950.-

A LAS CUENTAS		MONTO M\$
215.21.03.004.001.002	Sueldo Base (Otras Remuneraciones)	1.056.-
215.22.01.001	Para Personas	12.000.-
215.22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	344.-
215.22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.500.-
215.22.06.004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	50.-
TOTAL		14.950.-

La presente, corresponde a modificación en el presupuesto inicial del "Preuniversitario Municipal Año 2016.

Concejo Municipal

Sin otro particular,

Se despide Atte., HECTOR AGUILA OYARZO, DIRECTOR (S) D.A.E.M. OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "Votemos señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos, en el presupuesto de Educación.

DESDE LAS CUENTAS		MONTO M\$
215.22.04.001	Materiales de Oficina	1.000.-
215.22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.000.-
215.22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	1.000.-
215.22.05.001	Electricidad	200.-
215.22.05.002	Agua	200.-
215.22.05.003	Gas	796.-
215.22.05.006	Telefonía Celular	700.-
215.22.05.007	Acceso a Internet	700.-
215.22.06.003	Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Otros	454.-
215.22.07.002	Servicios de Impresión	1.000.-
215.22.08.999.001	Movilización Alumnos	3.000.-
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	900.-
215.29.07.001	Programas Computacionales	3.000.-
TOTAL		14.950.-

A LAS CUENTAS		MONTO M\$
215.21.03.004.001.002	Sueldo Base (Otras Remuneraciones)	1.056.-
215.22.01.001	Para Personas	12.000.-
215.22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	344.-
215.22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.500.-
215.22.06.004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	50.-
TOTAL		14.950.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°430 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 16 de mayo de 2016, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

En contra el Concejal Carlos Vargas Vidal, conforme a los argumentos contenidos en el acta.

Se abstuvo el Concejal Juan Carlos Velásquez Mancilla, por razones laborales.

ACUERDO N°204.-

ALCALDE BERTIN: " Concejal Velásquez justifique su voto".

Concejo Municipal

CONCEJAL VELASQUEZ: " Me abstengo, por conocer el presupuesto".

ALCALDE BERTIN: " Concejal Vargas también justifique su voto".

CONCEJAL VARGAS: " Estoy plenamente de acuerdo con el preuniversitario, como lo he señalado muchas veces, pero no así con el tema de evaluación, que nunca tuvo evaluación, y ahora se están pidiendo los fondos para un nuevo proyecto para este año, donde tampoco hay un programa, por lo tanto no puedo aprobar esto, por eso mi voto es de rechazo".

ALCALDE BERTIN: " Bien Concejales".

3) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°640 DEL 10.05.2016. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Traspaso en Gastos, en el presupuesto Municipal.

Se da lectura al «ORD. N°640 D.A.F. ANT.: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 10 DE MAYO DE 2016. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO M\$
31.02.004.007	1	Proyectos de Infraestructura Social	86.500.-
TOTAL			86.500.-

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO M\$
31.01.002.028	1	Diseño de pavimentación calles y pasajes	10.000.-
31.02.004.053	1	Mejoramiento áreas verdes	4.500.-
31.02.004.054	1	Construcción Sede Social Población Vicente Perez Rosales	72.000.-
TOTAL			86.500.-

Preobligaciones: 05-28

Justificación:

Concejo Municipal

31.01.002.028 : Para financiar diseño de proyectos de pavimentación, según lo solicitado por Secplan en Ord. N°190 del 05.05.2016.

31.02.004.053 : Para financiar proyecto de instalación de señaléticas en plazas con juegos infantiles, según lo solicitado por DIRMAAO en Ord. N°175.

31.02.004.054 : Para financiar proyecto de construcción de sede social para JJVV N°17 Población Vicente Perez Rosales, según Ord. N°151 de SECPLAN.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por Traspaso en Gastos, en el presupuesto Municipal.

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO M\$
31.02.004.007	1	Proyectos de Infraestructura Social	86.500.-
TOTAL			86.500.-

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO M\$
31.01.002.028	1	Diseño de pavimentación calles y pasajes	10.000.-
31.02.004.053	1	Mejoramiento áreas verdes	4.500.-
31.02.004.054	1	Construcción Sede Social Población Vicente Perez Rosales	72.000.-
TOTAL			86.500.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°640 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 10 de mayo de 2016, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°205.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°681 DEL 17.05.2016. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos, en el presupuesto Municipal.

Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD. N°681 D.A.F. ANT.: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA, MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 17 DE MAYO DE 2016. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tornar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
14.01.002	1	Empréstitos	747.000.-
TOTAL			M\$ 747.000.-

GASTOS:

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
31.02.004.400	1	Mejoramiento Estadio Schilling, Población Alday	747.000.-
TOTAL			M\$ 747.000.-

Justificación:

3L0200440D : Para financiar proyecto de Mejoramiento Estadio Schilling ubicado en la Población Alday, según Convenio de aportes reembolsables del programa de inversión desarrollo de las ciudades celebrado entre la SUBDERE y la Municipalidad de Osorno, según decreto N°47 del 20.01.2016.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: " Consultas".

CONCEJAL MUÑOZ: " Me gustaría solicitar de manera complementaria el detalle del proyecto".

ALCALDE BERTIN: "Que se le haga llegar al Concejal, lo solicitado por él. En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos, en el presupuesto Municipal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
14.01.002	1	Empréstitos	747.000.-
TOTAL			M\$ 747.000.-

GASTOS:

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
31.02.004.400	1	Mejoramiento Estadio Schilling, Población Alday	747.000.-
TOTAL			M\$ 747.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°681 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 17 de mayo de 2016, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°206.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°751 DEL 17.05.2016. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para entregar a la POBLACIÓN SANTISIMA TRINIDAD, comodato por 5 años, con carácter precario, respecto a Sede Social emplazada en terreno ubicado en calle Padre José Sevald Detzel N°1167, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, de una superficie de aproximada de 589,90 mts²., inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, Rol a Fojas 943 vuelta número 826 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2009.

Se da lectura al «ORD. N°751 DIDECO. ANT.: INFORME AS.JUR. N°41 DEL 13.05.2016. MAT.: COMODATO POBLACIÓN SANTISIMA TRINIDAD. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Mediante el presente oficio procedo a informar a Usted sobre la solicitud de comodato de la propiedad ubicada en calle Padre José Sevald Detzel N° 1167, a favor de la POBLACION SANTISIMA TRINIDAD.

En relación a lo anterior por medio del Informe Asesoría Jurídica N 41 del 13.05.2016, informan que corresponde a un inmueble Municipal ubicado en la ciudad. comuna y provincia de Osorno, Lote denominado zona de equipamiento de la Población Santísima Trinidad, ubicado en calle Padre José Sevald Detzel N1167, cuya superficie aproximada es de 589,90 mts², que se encuentra inscrita a favor de la 1. Municipalidad de Osorno

Concejo Municipal

Rol a fojas 943 vuelta número 826, del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno.

En opinión de Asesoría Jurídica, no existe inconveniente jurídico en entregar en comodato la sede social emplazada en el terreno individualizado en el Informe As. Jurídica N 41 del 1305.2016, sugiriéndose que se trate de un comodato por cinco años, con carácter precario.

Adjunto a este oficio el informe aludido y antecedente de la solicitud para su visto bueno y posterior aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal.

Lo precedente para su conocimiento y mejor parecer, se despide atentamente de Usted. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de entregar a la POBLACIÓN SANTISIMA TRINIDAD, comodato por 5 años, con carácter precario, respecto a Sede Social emplazada en terreno ubicado en calle Padre José Sevald Detzel N°1167, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, de una superficie de aproximada de 589,90 mts²., inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 943 vuelta número 826 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2009. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°751 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 17 de mayo de 2016, Informe N°41 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 13 de mayo de 2016, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°207.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°755 DEL 17.05.2016. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar aporte a la Junta de Vecinos Junquillar por el monto de \$1.050.000.- para la ejecución del proyecto "Construyendo una Cocina para Nuestra Sede Social".

Se da lectura al «ORD. N°755 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 17 DE MAYO



Concejo Municipal

DE 2016. DE. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludado, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión del concejo del día martes 24.05.2016, solicitud de aporte para la Junta de Vecinos Junquillar por un monto de \$1.050.000, para el desarrollo del proyecto Construyendo una Cocina para Nuestra Sede Social.

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Junta de Vecinos Junquillar por el monto de \$1.050.000.- para la ejecución del proyecto "Construyendo una Cocina para Nuestra Sede Social". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°42 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 12 de mayo de 2016; Ordinario N°661 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 13 de mayo de 2016; y Ordinario N°755 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 17 de mayo de 2016.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°208.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°762 DEL 17.05.2016. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar aporte al Grupo de Guías Turísticos Adultos Mayores en lo Patrimonial, por el monto de \$250.000.- para la ejecución del proyecto "Representar a nuestros adultos mayores en la capital".

Se da lectura al «ORD. N°762 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 17 DE MAYO DE 2016. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludado, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión del concejo del día martes 24.05.2016, solicitud de aporte para el Grupo de Guías turísticos Adultos Mayores en lo patrimonial cultural, social y deportivo, por un monto de



Concejo Municipal

\$250.000 para el desarrollo del proyecto "Representar a nuestros adultos mayores en la capital"

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aporte al Grupo de Guías Turísticos Adultos Mayores en lo Patrimonial, por el monto de \$250.000.- para la ejecución del proyecto "Representar a nuestros adultos mayores en la capital". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°43 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 17 de mayo de 2016; Ordinario N°554 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 29 de abril de 2016; y Ordinario N°762 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 17 de mayo de 2016.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°209.-

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. ORD. N°18-V DEL 12.05.2016. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para entregar en comodato a la Universidad Austral de Chile, comodato por 4 años, propiedad ubicada en Pasaje Tres o Río Cachapoal N°159, sector Los Notros, de la ciudad y comuna de Osorno, inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 2104 Vta.N°2168 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2008.

Se da lectura al «ORD. N°ORD. N°18-V ASESORIA JURIDICA. ANT.: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE COMODATO. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 12 DE MAYO DE 2016. DE. SR. HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicito a Ud., tenga a bien ocluir en la próxima Sesión de Concejo, solicitud de entregar en Comodato por 4 años a favor de la Universidad Austral de Chile, terreno de propiedad municipal emplazado según se detalla a continuación Propiedad ubicada en Pasaje Tres o Río Cachapoal N°159, sector Los Notros de la ciudad y comuna de Osorno.



Concejo Municipal

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., HARDY GARCES, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de entregar en comodato a la Universidad Austral de Chile, por 4 años, propiedad ubicada en Pasaje Tres o Río Cachapoal N°159, sector Los Notros, de la ciudad y comuna de Osorno, inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 2104 Vta.N°2168 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2008. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°18-V, de fecha 12 de mayo de 2016, Ordinario N°32, de fecha 22 de abril de 2016, ambos de la Dirección de Asesoría Jurídica, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°210.-

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. ORD. N°88-R DEL 18.05.2016. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para donar 3 equipos Computacionales, dados de baja en el Decreto N°4357 de fecha 04.05.2016, al Campamento Padre Hurtado, Personalidad Jurídica N°3242-F.

Se da lectura al «ORD. N°88-R ASESORIA JURIDICA. ANT.: ORD. N°42-2016. MAT.: INFORMA Y SOLICITA SE INCLUYA EN TABLA DEL CONCEJO. OSORNO, 18 DE MARZO DE 2016. A: DON JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE. NICOLLE RÍOS SALDAÑA, DIRECTORA (S) ASESORIA JURIDICA.

Mediante el presente, vengo en informar sobre la factibilidad legal de entregar en donación los siguientes bienes muebles al Campamento Padre Hurtado, Personalidad Jurídica N° 3242-F:

i Computador Genérico, CPU tipo torre (CPU 1269), Intel (R) Core 2, 2.8 GHz, Disco Duro, Memoria Ram 2GB, Lecto/Grabador cd/dvd marca LG, Teclado (TEC1744), Mouse (MOU1571), Sistema de 32Bit, Monitor Pantalla Marca LG (PAN12S7).

2 Computador Genérico, CPU tipo torre <CPU 1201), Intel (R) Core 2, 1.8 6Hz, Disco Duro Memoria Ram 2GB, Lecto/Grabador cd/dvd marca SONY, Teclado (TEC1O36), Mouse (MOUOSOB), Sistema de 33Bit, Monitor Pantalla Marca LG (PAN1275).

3. Computador Genérico, CPU tipo torre <CPU 1020), Intel (8) Pentium 4, Disco Duro Memoria Ram 1GB, Lecto/Grabador cd/dvd marca Genérico, Teclado (TEC1B39), Mouse (MOU1748), Sistema de 32Bit, Monitor Pantalla Marca LG (PAN1325).

En virtud de requerimiento de doña Ana María Manríquez, Presidenta del Campamento Padre Hurtado y Biblioteca, a don Jaime Bertín Valenzuela, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a través de carta fue ingresada a través de Oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Osorno, de fecha 29 de abril de 2016, se solicita Donación de los bienes muebles ya singularizados, en base a los siguientes argumentos:

Que, la Biblioteca del Campamento Padre Hurtado, no tiene computadores, y que la donación de los mismos irá en beneficio directo de los niños, lo que será de una gran ayuda y fomentará el desarrollo escolar de los menores.

Que, en virtud de Decreto N°4357, de fecha 04 de mayo de 2016, y del Decreto Exento N°892 de fecha 09 de marzo de 2009, que delega atribuciones en el Jefe de del Departamento de Gestión Administrativa para dar de alta y baja bienes muebles municipales, se dispone la baja de bienes municipales, entre los cuales se encuentra los computadores solicitados por el Campamento Padre Hurtado, Personalidad Jurídica N°3242-F.

Que, según lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional sobre Municipalidades, en sus siguientes articuladas:

El artículo 63 letra h), señala:

“El alcalde tendrá las siguientes atribuciones:

h) Adquirir y enajenar bienes muebles”

El artículo 65 letra e), dispone:

“El alcalde requerirá el acuerdo del Consejo para:

e) Adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a 4 años o traspasar a cualquier titula, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles”

El artículo 35, señala;

Concejo Municipal

“La disposición de los bienes muebles dadas de baja se efectuará, mediante remate público. No obstante, en Los casos calificados, las municipalidades podrán donar tales bienes a instituciones públicas o privadas de la comuna que no persigan fines de lucro”.

Conclusiones:

1.- Según lo informado los bienes muebles solicitados, ya fueron dados de baja.

2.- En este caso en particular la requirente cumpliría además con el imperativo legal de tratarse de una institución, órgano o entidad que no persigue fines de lucro como potencial destinataria de la donación, por lo que a su respecto ostenta legitimidad activa para impetrar tal solicitud, a la cual, el Sr, Alcalde, de estimarla conveniente, debe proceder, previo acuerdo del Concejo.

Siendo todo cuanto puede informarse al respecto.

Saluda atte. a Ud., NICOLLE RÍOS SALDAÑA, DIRECTORA (S) ASESORIA JURIDICA».

ALCALDE BERTIN: "Votemos señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de donar 3 equipos Computacionales, dados de baja en el Decreto N°4357 de fecha 04.05.2016, al Campamento Padre Hurtado, Personalidad Jurídica N°3242-F, Conforme al siguiente detalle:

- 1) Computador Genérico, CPU tipo torre (CPU1269)
Intel (R) Core 2, 2.8 GHz
Disco duro
Memoria Ram 2 GB
Lecto/Grabador cd/dvd marca LG
Teclado (TEC1744)
Mouse (MOU1571)
Sistema de 32 Bit
Monitor Pantalla Marca LG (PAN1257)
- 2) Computador Genérico, CPU tipo torre (CPU1201)
Intel (R) Core 2, 1.8 GHz
Disco duro
Memoria Ram 2 GB
Lecto/Grabador cd/dvd marca SONY
Teclado (TEC1036)
Mouse (MOU0509)
Sistema de 32 Bit
Monitor Pantalla Marca LG (PAN1275)
- 3) Computador Genérico, CPU tipo torre (CPU1020)
Intel (R) Pentium 4
Disco duro
Memoria Ram 1 GB
Lecto/Grabador cd/dvd marca Genérico
Teclado (TEC1839)
Mouse (MOU1748)
Sistema de 32 Bit
Monitor Pantalla Marca LG(PAN1325)

Lo anterior, de acuerdo a lo informado en el ordinario N°88-R de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 18 de mayo de 2016; Ordinario N°42 del Departamento de Gestión Administrativa, de fecha 10 de mayo de 2016; solicitud del Campamento Padre Hurtado, de fecha 29 de abril de 2016, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°211.-

10º) El señor Alcalde pasa al punto 10º de la Tabla. ORD. N°205 DEL 19.05.2016. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para solicitar la Concesión de uso gratuito de la Propiedad Fiscal, ubicada en calle Inés de Suarez S/N, Puntilla Carabinero, sector Ovejería, a fin de realizar la gestión pertinente ante el Ministerio de Bienes Nacionales.

Se da lectura al «ORD. N°205 SECPLAN. ANT.: NO HAY. MAT.: INCLUIR PUNTO DE TABLA DE CONCEJO. OSORNO, 19 DE MAYO DE 2016. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle, solicito a usted incluir en punto en tabla de Concejo lo siguiente:

- Aprobar gestión ante el Ministerio de Bienes Nacionales solicitando la concesión de uso gratuito de la propiedad fiscal ubicada en calle Inés de Suarez S/N Puntilla Carabineros sector Ovejería.

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL HERNANDEZ: "En un concejo atrás efectivamente planteo esta inquietud con fotos, ya que en conjunto con la dirigente del sector Barrio Industrial, la señora Gladys Catrilef, visitamos este sector y era claramente un escenario complejo para la delincuencia y otros aspectos, me parece maravilloso que el Municipio lo esté solicitando. La semana pasada hubo un incendio dentro de este mismo recinto, la pregunta puntual, se solicita para ejecutar qué proyecto Alcalde".

ALCALDE BERTIN: " No tenemos todavía especificado lo que vamos a hacer. Estamos pidiendo solamente la autorización para solicitar, y cuando lo solicitemos hacemos la fundamentación".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Bien".

CONCEJAL MUÑOZ: " Un poco orientado a lo mismo, ya se plantea una de las interrogantes que tenía, técnicamente o jurídicamente la concesión, que significa eso, una transferencia definitiva del bien".

ALCALDE BERTIN: " Sí claro, no hay otra forma, no nos sirve de otra forma, no nos sirve el comodato. Bien votamos señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar la Concesión de uso gratuito de la Propiedad Fiscal, ubicada en calle Inés de Suarez S/N, Puntilla Carabinero, sector Ovejería, a fin de realizar la gestión pertinente ante el Ministerio de Bienes Nacionales. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°205 de la Secplan, de fecha 19 de mayo de 2016, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°212.-

11º) El señor Alcalde pasa al punto 11º de la Tabla. ORD. N°188 DEL 05.05.2016. SECPLAN. MAT.: Exposición sobre el Proyecto Pista de Patinaje Hielo Parque Pleistocénico y Proyecto de Skatepark, a cargo del señor Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

Se integra a la mesa don Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: " Buenas tardes, señor Presidente, señores Concejales, y señora Concejala. La exposición es respuesta a una deliberación de Concejo, del Proyecto Pista de Patinaje Hielo Parque Pleistocénico y Proyecto de Skatepark. Antes de entrar a la descripción de los proyectos quiero conceptualizarlos en relación a de dónde nacen, cuáles son las ideas fuerzas de estos proyectos, y esto tiene que ver con el Parque Pleistocénico, el parque tiene 3 conceptos, es un parque interpretativo del agua, del hielo, y del poblamiento temprano.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal



Del agua, del hielo y del Poblamiento temprano

El sitio de Pilauco tuvo un inicio que estaba ligado a lo paleontológico, por eso las imágenes muestran los primeros descubrimientos de restos de mega fauna, sin embargo, ya hoy día se confirma el asentamiento humano en Pilauco, por lo tanto, pasar de lo paleontológico a lo arqueológico en un salto demasiado importante para el sitio, eso ya está definido, está comprobado, hay evidencias, hay una huella, hay instrumentos líticos, de madera, que confirman la existencia de población en el sitio de Pilauco.



Confirman asentamientos humanos en sitio de Pilauco





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Lo más antiguo es una madera que en la fotografía se puede ver cortes hechos no por la naturaleza, sino por la acción humana, esa madera tiene 15.000 años, la huella tiene una datación de 14.000 años, estamos hablando en una línea de tiempo, que vemos la invención de la escritura de 4.000 años, estamos hablando de más de 10.000 años atrás de la invención de la escritura, que en esta zona, ya existía población humana.



Ahora lo otro más importante, es que el sitio está dentro de la ciudad, y eso es como decía el Alcalde, en una exposición, es como una diamante, que nos regaló la diosa fortuna, porque no cualquier ciudad tienen un sitio arqueológico de 15.000 años de historia dentro de su radio urbano, con dirección postal, es un hito que nos pone en relevancia en relación a todo el contexto cultural o histórico del país.



Por eso teniendo un sitio arqueológico dentro de la ciudad la idea de hacer un parque interpretativo, porque la ciencia tiene que llegar al conocimiento de la población, por lo que se investiga, lo que se descubre debe ser compartido y debe haber un aprendizaje nuestro en relación a ello, por eso se habla de un parque interpretativo, patrimonial de la era pleistocénico, hace allá estamos reconvirtiendo en parque Chuyaca, o sea, un parque interpretativo que represente cómo era Osorno, hace 15.000 años.

□ Rol - **Parque interpretativo Patrimonial de la Era Pleistocena**

Osorno es una ciudad que está planificando la incorporación de los Ríos a la vida cotidiana de la ciudad, recuperando los entornos de Bordo río y sus parques urbanos.

Reafirmando esta identidad de ciudad se pretende poner en valor el sitio Pilauco, mediante acciones de rescate, investigación, conservación, educación y difusión, lo que conlleva a la habilitación de un Parque Interpretativo Patrimonial de la Era Pleistocena, dando un Rol e identidad única al Lugar y un aporte a la ciudad de Osorno y sus alrededores como parte de circuitos turísticos relacionados.

Un Parque que no sólo ofrezca a los visitantes un lugar de descanso, deporte y esparcimiento, sino que también los incentive a aprender más acerca de la naturaleza y nuestra cultura, es uno de los principales propósitos como Parque interpretativo proponiendo un espacio lúdico de aprendizaje para la comunidad.



Dentro de esa propuesta hay tres aspectos, que son ejes estratégicos,

- El agua, en torno al agua es donde se establecía la vida, en este caso, es en torno al río Damas.

Concejo Municipal

- El hielo, porque el retroceso del glacial, el derretimiento del glacial conforme todo lo que es la geografía del sur de Chile, nuestros lagos, ríos, valles.
- El poblamiento, los orígenes del poblamiento, tanto animal vegetal, como el poblamiento humano, entonces, esos tres aspectos son los ejes relevantes del plan.

□ **Propuesta Conceptual**

El Agua, El Hielo y los Orígenes del Poblamiento Nor - Patagónico.

El elemento Agua será el eje central de la temática del proyecto, el proceso de la Era pleistocena y su evolución hasta nuestros tiempos ha girado entorno a él, donde aún podemos disfrutar a un costado del Río Damas, vestigio de un pasado patrimonial. Este agente moldeó nuestros paisajes, y le dio sustento a la vegetación, la fauna y así determinó el hábitat humano.

La puesta en valor

De los Glaciares, humedales, lagunas, ríos y la Costanera del parque

Los Glaciares y su lento retiro delinearon la actual geografía del Sur de Chile. Los espejos de aguas y orillas de humedales eran el paisaje por excelencia en la Era Pleistocena según los análisis que las diatomeas arrojaron y que existían hace 12.500 años antes del presente. Del hielo al agua nos presenta un viaje del pasado al presente, reconociendo nuestra condición Sur Austral de clima Húmedo Lluvioso, en una región de lagos, ríos y montañas. El Reconocimiento del Río Damas como elemento que le otorga valor de uso al espacio público y como generatriz del Plan Maestro.

Del Poblamiento Nor - Patagónico y los Programas Deportivos del parque

Es en torno a la existencia de ríos, pantanos y playas que los primeros habitantes de América decidieron habitar estas tierras, junto a los cursos de agua competían por la subsistencia y establecían sus hogares en donde se recreaban y sanaban. Sin embargo actualmente no existe uso de las aguas del Río para actividades recreativas, esto será solo a nivel contemplativo. La incorporación en el parque de equipamiento deportivo con disciplinas que incorporan el agua, el hielo acoge y rescata la idea del pleistoceno y da una alternativa de uso a los habitantes de la ciudad.



También el plan tiene una propuesta sustentable, como les contaba en una sesión anterior de Concejo, que tiene una sustentabilidad, que tiene que ver con que la satisfacción de necesidades, no vulnere las necesidades de otros, es decir, aquí hay una propuesta que busca recuperar la antigua exclusiva ubicada en el sector, para poder habilitar una mini central, y abastecer el consumo de energía eléctrica del propio parque, autosustentabilidad.

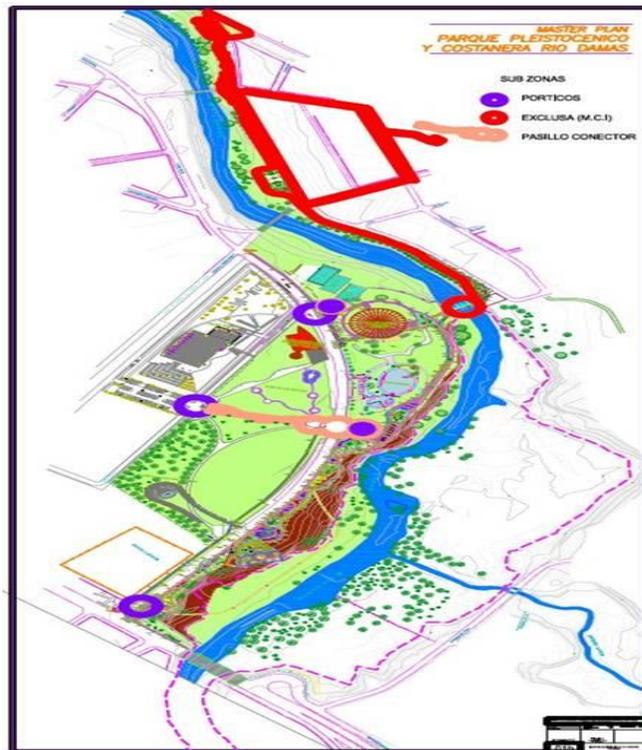
□ **Propuesta sustentable**

Por último, el espacio será **ambientalmente sustentable** al mantener una relación de equilibrio entre el gasto o consumo de los componentes que lo conforman (sistemas vivos y sistemas energéticos) y la recuperación o renovación de los mismos, de tal forma que **la satisfacción de las necesidades de las personas hoy, no vulnere las necesidades de otros en el futuro.**

Se recuperará una antigua exclusiva ubicada en el cauce río Damas a un costado de la costanera del parque, con el fin de habilitar una mini central hidroeléctrica para abastecer el consumo de energía de los equipamientos del parque y sus recintos propuestos.



Hay una lámina, donde ustedes pueden ver un plan maestro que es lo que nos orienta en las inversiones, dentro de este plan maestro está tanto el parque y el sitio de excavación y hay 12 proyectos que forman parte de la cartera de inversión de este plan maestro.



El primer proyecto es la construcción de la piscina temperada y el equipamiento deportivo asociado, proyecto que está postulado a la Subdere.

Los proyectos que están de color amarillo, son los que tienen financiamiento, la piscina temperada estamos buscando financiamiento a través de fondos de desarrollo de ciudades de la Subdere.

Después está la Construcción de paseos y plazas de recorrido, ahí se habla de generar estaciones de ejercicios, juegos infantiles, ahí está el proyecto de skaterpark asociado a eso, una pista de rolles, perfil aceras, paisajismo, luminarias, mobiliario, estaciones de descanso y contemplación, eso tiene que ver con los proyectos de construcción de paseos y plazas.

Después esta el Proyecto Construcción Centro de Interpretación - Sala Museográfica del Pleistoceno, tiendas de souvenir, eso está ya en construcción con fondos municipales.

El Proyecto Construcción Pista de Patinaje en hielo, que tiene que ver con el concepto estratégico de representación del glacial.

El Proyecto construcción Feria Itinerante. Para el parque, para dar cabida a distintas actividades, y esto ya está también en construcción.



Concejo Municipal

El Proyecto Instalación de réplicas pleistoceno. De los ejemplares de la mega fauna con su correspondiente guion museográfico, que fue lo primero que empezamos, y que también tiene componentes que todavía no se han puesto en escenas, que son la fauna menor y hay también hallazgos posteriores, que hay una paliollama, y otros animales interesantes que también se pueden representar.

Esta el proyecto de Paisajismo del pleistoceno, bosque, jardines y jardineras. Este se pretende diseñar en el sector más cercano al rio.

El Proyecto Señaléticas parque y refugios portales, hemos instalado señaléticas fuera del parque y algunos gigantografías, dando a conocer el lugar.

Esta el Proyecto Habilitación de exclusiva. mini estación hidroeléctrica para abastecer el parque, este es un proyecto que todavía no tiene financiamiento asociado.

El Proyecto observatorio de sitio, mejoramiento de aceras, señaléticas y replicas, este tiene que ver con el lugar de la excavación y cómo poder acceder a ella, hicimos una primera generación de pasarelas de acceso y de Miradores hacia el lugar de la excavación.

Y el Proyecto habilitación de Áreas de servicios: Restoranes, Servicios Higiénicos Públicos, esto también está en construcción, los servicios higiénicos, y el restorán está en licitación.

□ Cartera de proyectos del parque Pleistocénico

- 1.- Piscina Templada y equipamiento deportivo asociado
- 2.- Proyecto Construcción Paseos y Plazas de recorrido: Estaciones de ejercicios, juegos infantiles, Skatepark, Bikepark, patinaje roller, perfil aceras, paisajismo, luminarias, mobiliario, estaciones de descanso y contemplación.
- 3.- Proyecto Construcción Centro de Interpretación – Sala Museografica del Pleistoceno, tiendas de souvenir.
- 4.- Proyecto Construcción Pista de Patinaje en hielo.
- 5.- Proyecto construcción Feria Itinerante. Dotar al parque de servicios al visitante,
- 6.- Proyecto Instalación de réplicas pleistoceno. De los ejemplares de la mega fauna con su correspondiente guion museográfico.
- 7.- Paisajismo del pleistoceno. bosque, jardines y jardineras.
- 8.- Proyecto Señaléticas parque y refugios portales.
- 9.- Proyecto Habilitación de exclusiva. mini estación hidroeléctrica para abastecer el parque.
- 10.- Proyecto observatorio de sitio, mejoramiento de aceras, señaléticas y replicas.
- 11.- Proyecto habilitación de Áreas de servicios: Restoranes, Servicios Higiénicos Públicos.



Concejo Municipal

Entonces, los proyectos nacen de esa planificación desde ese plan maestro.

En el parque se representa el glacial, hay dos formas de representación, una tiene que ver con las rocas errantes que son grandes trozos de piedras que viajaban sobre los glaciales, y cuando estos glaciales se derretían estas rocas quedaron en evidencia, que alguna vez por ahí paso el glacial, muchos campos de Osorno tienen estas rocas en medio de la pampa, en el parque la representamos y sobre ella pusimos el tigre, esa es una representación del glacial y de esta roca errante, y la otra forma de representación del glacial es congelar una superficie, entonces, cuando hablábamos de eso, inmediatamente surgió una pista de patinaje.

REPRESENTACION DEL HIELO GLACIAR



El proyecto contempla de pista de patinaje, de 236 metros cuadrados tiene un acceso, tiene una sala donde se accede al equipamiento, una cafetería, baños, camarines, tiene un área de servicio con oficina, y una sala para equipos.

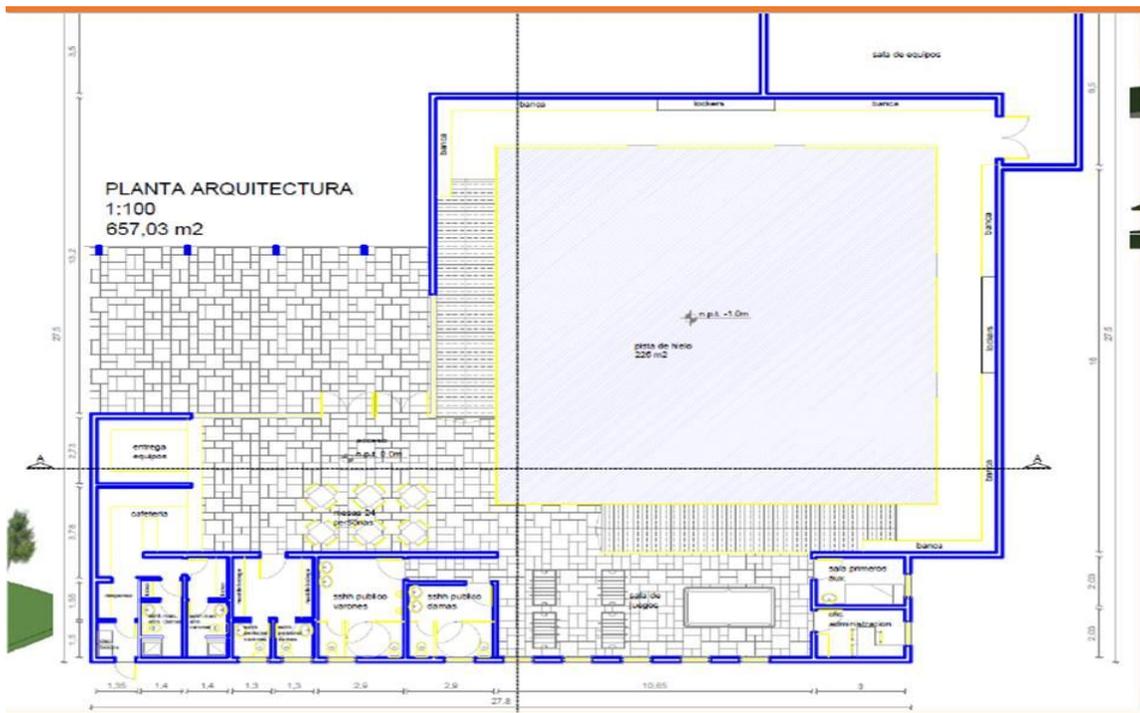


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal



La pista va a estar ubicada entre la piscina existente y el radier circular que existe ahí, que lo vamos a convertir en una pista de roller, y esto va a permitir patinar sobre ruedas. Lo novedoso de este proyecto, es que nosotros hicimos contacto con algunos proyectos existentes en Chile y es una tecnología importada desde Holanda, es una pista de hielo que tiene incorporado los equipos de refrigeración y en accesorio tiene 150 pares de patines, tiene también patines para que los niños aprendan que vienen esos en dos hojas, vienen con unos apoyos especiales para que puedan aprender a patinar, 75 cascos, estanterías, y otros accesorios que tiene también la pista”.





El modelo de gestión para esta pista, va a hacer una concesión, es decir, vamos a concesionarla, y eso va a tener asociado también el uso para el municipio, y la inversión son fondos municipales, que están aprobados por el Concejo de \$600.000.000.-



INVERSIÓN: M.\$600.000
Fondos Municipales

MODELO DE GESTIÓN : CONCESIÓN

Pista de hielo de Ice-World 225m2

- **Pista de Hielo 225m2**
 - Piso de aluminio (15x15m) - Patentado mundialmente
 - Pantalla de retención de agua de alta densidad
 - Bardas polietileno transparente
 - Material de limpieza de la pista (manual)
 - Instalación de la pista de hielo por 2 supervisores de Ice-World.
 - El cliente tiene que proporcionar 4 ayudantes.
 - Programa de formación y mantenimiento del hielo
 - Entrenamiento del equipo local
- **Equipo de Refrigeración**
 - Chiller 80TR
 - Instalación y Puesta en Marcha por técnico de Ice-World
 - Garantía de 12 meses desde la puesta en marcha
 - Manutención preventiva durante el primero año
 - Bomba de agua
 - Mangueras con acoplamientos entre enfriadora y pista de hielo
 - Tanque de Glicol
 - Mono Propileno Glicol (3.000 litros)
- **Accesorios**
 - 150 Pares de Patines
 - 25 Pares de patines de los niños (dos hojas)
 - 15 Bobbys (focas de ayuda a la patinaje)
 - 75 Cascos
 - Estanterías para patines
 - 15 Headercovers (cobertura del colector principal)
 - Hot Ice (máquina de reparación de hielo)
- **Instalación y Capacitación del equipa local**
- **Transporte Holanda – Osorno**

El skatepark también integra el plan maestro del parque, pero en componente que tiene que ver con poner en infraestructura deportiva del parque, los proyectos que están asociados a actividades hoy día existente, porque hoy día el parque tiene este uso de los Skate y de los Baker; entonces, poner en valor lo que hoy día está ahí, se mejoran las multicanchas y también está asociado a la construcción de esta estructura

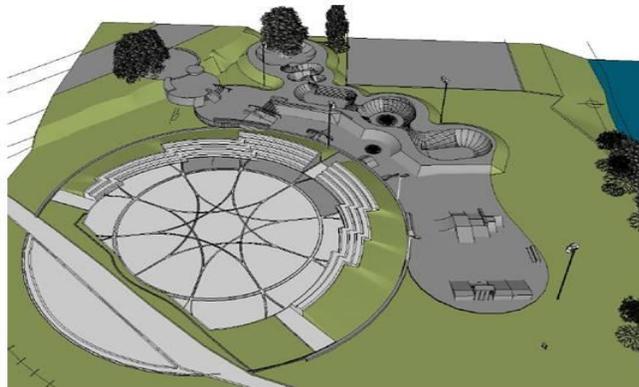
MEJORAR INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL PARQUE



Nosotros medimos la población objetivo del proyecto, hicimos aplicación de encuestas y elaboramos con los propios integrantes, un catastro y llegamos a una población objetivo de 478 personas que se dedican a esta actividad de deporte urbano.

Construcción del SkatePark Osorno

Este Proyecto pretende emplazarse en el parque pleistoceno de la ciudad de Osorno, y abarca una superficie aproximada de 1.800m².





Concejo Municipal

El proyecto se emplaza en el parque pleistocénico, en el otro costado de esta gran plataforma circular que hay de hormigón, que se reconvierte para roller, entre la multichanca y esa estructura se crea este skatepark.

Población Objetivo

La población objetivo está compuesta principalmente por jóvenes y adultos jóvenes que realiza deportes de carácter urbano, específicamente BMX, patinaje en patinetas, patinaje en patines y scooter urbano, que residen en el sector urbano de la comuna de Osorno que van desde los 10 hasta los 39 años de edad.



Imágenes del Skatepark proyectado



Imágenes del Skatepark proyectado



Este proyecto contempla lo siguiente:

Programa Arquitectónico y tamaño

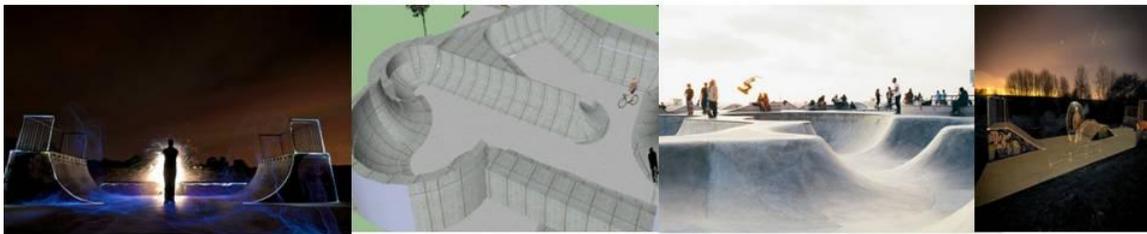
- Las obras de Construcción del Skate y Bike Park consideran las siguientes obras .

Recinto	Características	
Radier de Cemento	La Pista de skate ira completamente pavimentada.	El área a pavimentar comprende los 1800m2 aproximadamente.
Baranda y Riel	Son 3 barandas de acero galvanizada, Pintadas.	Baranda a: Baranda b: Baranda c:
Luminarias	El diseño incluye 5 luminarias.	Existen dos modelos de luminarias, 2 que son lámpara MODELO AMBAR 2 de 150w, con poste de 5 m. de altura. Y 3 luminaria proyector Modelo HSM-427 DE ELEC con Lámpara HPI/T 400W de Philips, Angulo de enfoque 40°+ Poste telecopico de 9 m. de Altura.
Bicicleteros	El diseño incluye 2 bicicleteros tipo inducrom modelo Tokio.	Estos bicicleteros tienen una capacidad de 6 bicicletas cada uno, y sus dimensiones generales son 50x173x40 cm.
Rampas	El proyecto consta de 7 rampas	1°. Modelo QUARTER PIPE140. 2°. Modelo HALF PIPE 345 3°. Modelo OLLIE BOX A 4°. Modelo FUN BOX 99 5°. Modelo DOUBLE SPINE 6°. Modelo ONE SIDE CURB BOX 60 7°. Modelo SMOOTH BANK 150 Todas estas estructuras son de acero galvanizado con superficie de deslizamiento de fibra de vidrio.

Y su presupuesto estimado es de:

Presupuesto estimado

- *El proyecto se postulara a fondos FNDR.*
- *El Monto estimado \$250.000.000.-*
- *Modelos de Gestión: Administración Municipal*



Y esto sería la exposición señor Alcalde, y muchas gracias”.

ALCALDE BERTIN: " Muchas gracias señor Alcalde”.

CONCEJALA URIBE: " Se podría planificar una visita con don Claudio Donoso, para que nos vaya explicando este proyecto, porque hay algunos temas bastante interesantes, sobre todo lo de las excavaciones”.

ALCALDE BERTIN: " Sí, ustedes se colocan de acuerdo”.

CONCEJAL VELASQUEZ: " Quiero plantear algunos temas con respecto a este proyecto, hay algunas consultas que quiero hacer, lo primero es que quiero ver si «este proyecto realizado tiene como objetivo fundamental, estudiar la viabilidad de la implementación de una Pista de Patinaje sobre hielo en la ciudad de Osorno, para el cual se ha realizado un estudio de mercado Microeconómico del entorno para tener en los factores externos claves y de competitividad que afectarían directa o indirectamente el desarrollo y crecimiento económico del proyecto.

Como soporte para el estudio, se realizó una encuesta a personas, para conocer sobre sus gustos, preferencias y percepciones acerca de la implementación de una nueva Pista de Patinaje sobre Hielo. Adicionalmente se revisaron los aspectos técnicos del proyecto, como son la construcción de una infraestructura adecuada para la instalación de la pista de hielo y los costos y tiempos que se incurrirían en la realización.

Se efectuó conjuntamente con el estudio de mercado un plan estratégico de marketing que determine la visión, los objetivos y las metas, así como también la determinación del mercado meta en base a los precios y estándares de calidad del servicio.

Adicionalmente se hizo un análisis, para determinar cuáles serían los factores en donde existen mayores fortalezas y oportunidades y a su vez determinar cuáles son las principales amenazas y debilidades, las cuales se tienen muy en cuenta para la estrategia de mercado y la viabilidad de este proyecto.

Finalmente se efectuó una estimación cuantitativa de la factibilidad del proyecto, mediante el uso de indicadores financieros de rentabilidad como son la TIR, sustentados en los ingresos, costos y gastos que se estiman».

La tasa interna de retorno (TIR) es una tasa de rendimiento utilizada en el presupuesto de capital para medir y comparar la rentabilidad de las inversiones.

Consultas.

Este proyecto se planteo directamente enfocado hacia si la implementación de una pista de hielo era viable en la Ciudad de Osorno, tomando en cuenta o considerando las temperaturas que se viven en esta localidad.

Lo segundo como se determina la confección de este proyecto, si era viable económicamente la implementación de una Pista de Patinaje sobre Hielo en la Ciudad de Osorno, mediante los métodos de valoración financiera de rentabilidad, a través de flujos de efectivos la implementación de un proyecto de esta magnitud.

CONTENIDO

VIABILIDAD CLIMATOLÓGICA Y GEOGRÁFICA PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PISTA DE HIELO EN LA CIUDAD DE OSORNO.

·Debido a las altas temperaturas que se experimentan en la ciudad de OSORNO (en promedio 25°C), lo cual es contraproducente con las bajas temperaturas, que se necesita para mantener un pista de hielo en óptimas condiciones las cuales son en promedio de -15°C, se ha comprobado que efectivamente si es viable la instalación de una pista de patinaje sobre hielo de una forma artificial, de acuerdo a las experiencias de otros proyectos de experiencias en el mundo como en otros países con temperaturas en promedio iguales a las de nuestra ciudad, el cual basa su funcionamiento en máquinas enfriadoras llamadas Plantas de Refrigeración, las cuales, forman las capas de hielo y las mantienen

durante las 24 horas del día en un estado adecuado para poder ofrecer un servicio óptimo al público.

PERCEPCIÓN DE LOS CONSUMIDORES ANTE EL SERVICIO

Existe alguna encuesta y Aceptación y Percepción de los osorninos sobre al servicio de la Pista de Patinaje sobre Hielo.

· La percepción del servicio en los consumidores como tal fue bueno de acuerdo al foro de preguntas».

Cuántas personas se manifestaron conforme, y dónde están esos datos estadísticos para verificarlos, si efectivamente ellos están de acuerdo con una pista de este tipo o no, o qué otro tipo de persona se consultó, o a quién va dirigido este proyecto específicamente; entonces, son algunas preguntas que uno debe hacerse en este proyecto, porque este es un proyecto que va a tener un alto costo, va a tener bastante, porque aquí se habla de una concesión, aquí hay una aprobación del Concejo, la cual yo también mantuve mi aprensión con respecto a este tema, porque no es que uno esté en contra del proyecto, creo que es interesante este proyecto, pero creo que hay otras prioridades hoy día en la ciudad de Osorno, respecto a otros temas, que son interesante para la ciudadanía y quizás en un año o dos años más, este sería un proyecto viable para la ciudad de Osorno; entonces, el tema financiero me preocupa, cómo se va a mantener este proyecto, cuánto van a hacer los costos, porque deben estar sancionados los costos y sobre qué base la empresa o las empresas, o instituciones que se van a hacer cargo de este proyecto, tienen conocimiento al respecto en Osorno, y esto va a hacer una licitación Internacional, recuerde que esto iría más allá del periodo Alcaldicio nuestro, y mi preocupación es cómo vamos a dejar nosotros endeudado el Municipio de Osorno, respecto a estos temas, aunque tengan una viabilidad sustento de un bienestar que genera el bien común, pero también hay que ver el tema presupuestario, con todo lo que tenemos hoy día ya como presupuesto”

CONCEJAL MUÑOZ: " Gracias Alcalde, efectivamente este es un proyecto que no contó con el apoyo de todo el Concejo, en lo personal lo apoye dado que de acuerdo a cómo se explica acá conceptualmente esto está en el marco de un programa de un concepto que tiene que ver con la recuperación del parque. Y desde ese punto de vista, está ligado a su historia, como se ha explicado acá, lo que se ha venido desarrollando, de hecho recién aprobamos la renovación de un comodato de la Universidad Austral de Chile, quien evidentemente nos ha estado colaborando en el rescate de la historia, no solamente a través de los gonfoterios, sino que también a través de lo que hoy día se ha acreditado como asistencia humana, por lo tanto, en lo personal considero que distintos proyectos que aquí se están presentando apunta a ese objetivo, a poder relevar un Parque que tampoco se viene trabajando ahora, es un Parque que se viene trabajando desde el año



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

1990, en términos de poder recuperarlo y que en estos últimos años se han dedicado esfuerzos importantes, de forma de poder instalar allí infraestructura. Por lo tanto, en lo personal creo que hay una apuesta, un riesgo implícito, evidentemente, pero siento que tiene que ver con la diversificación de actividades de acciones que apuntan a poder buscar cierto otro tipo de entretenimiento para nuestra comuna. Sin embargo, quiero plantear dos interrogantes, lo primero, si hay una estimación de cuántos serían los costos de operación de la pista de patinaje por una parte, y lo segundo, tiene que ver con el concepto amplio de lo que significa recuperación del parque, por la recuperación de la costanera de jardinerías, jardines, en fin, distintas acciones y en el fondo lo que quería plantear si existe la idea además de poder conversar con el Ministerio de Obras Públicas, supongo la idea de lo que se ha venido haciendo en el Parque Cuarto Centenario, a fin de poder recuperar la ribera del parque y eso también transformarlo en un espacio público, en la costanera, donde las personas pudieran transitar por ese lugar y no las condiciones que hoy día presenta. Entonces, creo que aquí hay mucha inversión nuestra, se está intentando conseguir otros recursos para poder plasmar obras importantes, pero bueno, por qué no pensar en la escala que hoy tenemos el Parque Cuarto Centenario, creo que eso sería fenomenal, dado que esto está a la entrada de Osorno y se puede visualizar incluso cuando uno va ingresando por la Ruta 5”.

CONCEJAL CARRILLO. “También estuve por aprobar este proyecto de la pista de hielo, encuentro muy legítimas las aprensiones que nosotros podemos tener, es cierto que todo proyecto nuevo genera preocupación pero más cuando son costos elevados, pero los que tenemos más antigüedad, acá en el Concejo, estas discusiones la hemos tenido acá en el Concejo y por proyectos muy similares. Si nos ponemos a revisar las actas del Concejo, cuando se discutía la construcción de la piscina que tenía un costo de \$1.000.000.000.- muchas personas dijeron que era un gasto innecesario, que habían otras prioridades, y que realmente no tenía sentido hacer una piscina en Osorno, porque teníamos tantos Lagos a nuestros alrededores. Sin embargo, hemos visto estos últimos años que uno de los atractivos más importantes, que tiene hoy día, cuando llega la época estival y el gran uso que tiene por la ciudadanía de Osorno que no da a basto en su uso, por lo tanto, creo que este nuevo proyecto, de esta pista de patinaje, justamente, viene a potenciar todo un aspecto que queremos crear, turístico en Osorno, hace dos días lanzamos el Plan de Desarrollo Turístico en Osorno, donde el objetivo es generar espacios para que quienes nos visiten, tengan donde asistir y desarrollar distintas actividades. Respeto a los temores y las prioridades que puedan existir, , creo que debemos invertir, tenemos que generar estos espacios, porque la única manera que poder hacer de Osorno una ciudad atractiva y entusiasmar al turista para que nos visite. Recuerdo la discusión del toro fue una discusión larguísima de muchos consejos para aprobar los costos que significaba el toro y hoy día también vemos que el toro es un mito de Osorno donde mucha gente llega a fotografiarse siempre al principio existe un temor y está dentro de la lógica que así sea pero al

final cuando se ejecutan los proyectos y uno ve los resultados han sido positivos.

CONCEJAL HERNANDEZ: “En su momento rechacé este proyecto por temas muy puntuales, porque como Asistente Social siempre pienso en las personas más vulnerables, por ejemplo, los del sector de Rahue. Cuando me mencionaron el modelo de gestión, en su momento, que lo estaban viviendo, pero hoy día se está dando a conocer que va a ser en concesión, inmediatamente me surgen las preguntas como lo plateaban los colegas igual, cuál va a ser el costo de mantención de este proyecto, cuáles van a ser los costos de precios para nuestra ciudad, es decir, un modelo de concesión que podamos influir en el precio de acceso a este recinto y a qué tipo de público va a estar dirigido porque todos sabemos que cuando concesionamos o licitamos muchas veces el privado es quien instala el precio, vamos a inferir en cuanto a como lo hicimos con la piscina actualmente igual, cuantas entradas van a dar a nuestros vecinos y de seguir así si podemos interferir en estas cosas bienvenidos pero me preocupo porque estas cosas nosotros conocemos las experiencias de estas pistas de hielo son de alto costo a largo plazo y yo lo que menor quiero es que con estas pistas sean afectados los que tienen menos, ese es mi principal resquemor porque muchas veces nuestra gente de Rahue y Francke no tiene recursos ni siquiera para micro para cruzar la ciudad para llegar al sector oriente y en su momento cuando criticábamos el precio de las piscinas efectivamente se critico y se llevo después al convenio. Hay que también recordar la historia, si no de lo contrario aún se hubiese cobrado \$3.500 para adulto y \$2.500 para niños. También con el concejal Víctor Hugo Chomalí planteamos la necesidad de que existieran piscinas en los sectores de barrios y surge también la inquietud efectivamente de parte del municipio de generar más piscinas en los barrios, así está en acta está discusión. Y si esa discusión sirve para que nuestra gente más vulnerable tenga acceso a estos espacios de turismo y de cultura, bienvenido sea. Pero me surge una inquietud, me preocupa el tema de la saturación del Parque Chuyaca, creo que hay bastantes proyectos un parque como lo hemos planteado también en su momento como la Avenida Mackenna, creo que está suficientemente saturada con juegos de niños y otras cosas más, se crean arboledas y pastos pensando en grandes parques para que nuestros vecinos, los niños en época de estival y de primavera recorran esos parques. Vamos a tener un Museo Pleistocénico me parece maravilloso muy bien lo que no me gusto, si este fue uno de los primeros proyectos que se comenzó a discutir después de una marcha que de los skate y los BMX, yo diría el primer proyecto, pero se está planteando como fondo concursable año 2017, claramente porque son jóvenes los dejamos al final, quizás por qué no votan los dejamos al final, yo creo que la prioridad va también por qué permanentemente están en la plaza, no es para la risa es una actividad social y cultural, de muchos niños que quieren espacio dentro de nuestra ciudad y así no lo tienen, efectivamente el proyecto viene es una realidad yo hubiese preferido con recursos propios, porque los recursos ya están pero bueno. Estoy preocupado por la saturación del



Concejo Municipal

parque y creo que es necesario señor Alcalde ojala a futuro ver la necesidad de centralizar también nuestros barrios. Hace mucho tiempo a tras usted señor Alcalde, también planteo en el seno del Concejo fortalecer el parque de Francke, el cual es un remendó territorio una tremenda capacidad de hectáreas. Se plateó una buena idea de unir el Parque Francke por la costanera hacia la rivera creo que muchos ciudadanos de Francke están esperando esa idea igual porque es un parque inundable, pero se pueden hacer un sin número de cosas ahí. Y el Parque Misión, algunos vecinos de la V Centenario de la Schilling, porque no comprar algunos terrenos caminos a la misión igual y fortalecer un Parque cerca de los vecinos. El parque Keim está para el sector de Rahue sur, un parque para el sector de Rahue Norte donde nuestros vecinos tengan más acceso. Estoy muy de acuerdo con todas estas obras pero también me preocupa el modelo de gestión que ojala impacta a nuestros vecinos más pobres”.

COCEJAL BRAVO: “Quiero en primer lugar felicitar a don Claudio Donoso porque ha hecho una muy buena exposición. Creo que es muy buen proyecto el Parque en general. Este Concejo ha sido tremendamente responsable en invertir en obras que a todo el mundo le ha beneficiado, todos los sectores sociales, altos bajos y medios, no se puede decir que se han dejado personas excluidas así que en ese aspecto, pongo énfasis porque nosotros siempre estamos pensando en la ciudad en su totalidad. Creo que con el tiempo este Parque va a hacer un hito importante no sé si en otras partes de Chile existe un parque con estas características, me gustaría que cuando se vaya complementando con otros aspectos todo tenga relación con el hombre de la época de cómo se divide maqueta a escala de tal manera para hacerlo cada vez a atractivo. No es que esté en contra, por ejemplo, del Skate Park, pero creo que es un Parque Pleistocénico, en ese aspecto hubiese preferido que se fuera implementando con elementos propios de la época para hacerlo más atractivo, como vivía el hombre, hay tanta imaginación de cómo se vivía, ese en términos generales. Considero muy bueno el proyecto, voy a probarlo y creo que nosotros como Concejo hemos sido bien responsables en las inversiones que hemos hecho”.

CONCEJALA URIBE: “Qué bueno que se hizo historia con algunos de los otros proyectos. Realmente la exposición súper clara. Considero que siempre una mega inversión tiene sus dudas, pero creo que la historia ha demostrado que se han hecho bien las cosas. Recuerdo también que cuando se iba a construir el Edificio Centro de Atención al Vecino, muchas personas no estaban de acuerdo, pero se logro tener las unidades más cerca, y además el lugar es accesible para todos los vecinos que concurren ha dicho lugar. Estoy de acuerdo a que se hagan grandes proyectos a fin de poder llamar la atención de los turistas. Además es importante destacar que el la reunión sostenida el día viernes los comerciantes y empresarios reconocen los la importancia de realizan proyectos, porque ellos también son beneficiados”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Quiero invitar a cada uno de ustedes a tener una mirada diferente frente a estos temas de inversión. La inversión del municipio no es tan solo asistencialismo, lo más fácil es hacer eso, nos podemos convertir en populistas y estar todos los días repartiendo ayuda social a las comunidades, pagando gastos que los vecinos reclaman con mucha urgencia, pero lo hacemos en la justa medida que corresponde, pero no es nuestra función fundamental. En la medida que este municipio mira la construcción de una ciudad diferente tiene que tener esa mirada mucho más generosa en torno a lo que es construir ciudad. Y la ciudad no solamente se construye haciendo cosas de una forma muy simplista, sino que en la medida que seamos capaces de tener un atractivo fundamental no solamente para nosotros sino que para toda la gente que nos visita. Estamos creando oportunidades y tenemos que generar oportunidades de trabajo de bienestar, de progreso y de desarrollo en la comuna. Cuando pensamos en estas obras por ejemplo estamos enfocándonos en ese sentido, cuantos empresarios más van a venir en torno a eso, cuanta gente más van a tener trabajo, cuanto espacio de esparcimiento va a ver en la ciudad. Y una ciudad que invita debe ser atractiva, tiene que ofrecer esparcimiento y recreación y eso no se construye solamente teniendo una mirada absolutamente populista, sino que las ciudades se construyen con obras que tienen que ver con obras, progreso, y esa mirada que hoy día tienen las grandes ciudades. A lo mejor nadie hubiese pensado en el mundo construir La torre Eiffel y estos grandes íconos en el mundo, que uno se pregunta para qué sirven pero ahí están y todos van a ese lugar a ver esas cosas que marcan la diferencia en una ciudad. Entonces los invito a que cuando hablemos de ciudad tengamos una mirada mucho más generosa en este aspecto y que veamos que lo que estamos construyendo. El Parque Chuyaca estuvo votado por muchos años y hoy día lo estamos construyendo de una forma diferente y creo que va a quedar bien, los que concuerdan con esto perfectamente se dan cuenta que actualmente es el Parque más visitado en Osorno y lo que se ha incorporado en él son elementos que atraen a los visitantes y vecinos a participar y observar algo diferente. Y el día de mañana vamos a tener un espacio como este y hay que atreverse a hacer las cosas y ver cómo podemos sacar adelante porque eso es lo fundamental. A lo mejor no hubiese sido necesario colocar el juego de luces en la Plaza de Armas que también costó una gran cantidad de dinero, pero hoy día nos destacamos en todo el país por tener una pileta más linda de Chile, la cual hay que mantenerla. Estas obras van marcando la diferencia y hacen posible tener una ciudad diferente, la ciudad que todos soñamos y la ciudad que queremos para nuestros hijos, nietos”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “ Quiero hacer mención respecto a lo comentado por el señor Emeterio Carrillo cuando se refirió a Trincheras, quiero ser claro en este tema estoy con los proyectos pero hoy tenemos otras prioridades, fui claro planteé mis puntos de vista. Tengo varios temas los cuales se deberían analizar, como por ejemplo la temperatura. Hemos aprobado varios proyectos por ejemplo, la construcción del Edificio Centro de Atención del Vecino, el Mercado Municipal, el Parque de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Chuyaca, la luces de la pileta de Plaza de Armas, etc. Pero cuando se refiere a responsabilidad, creo que debemos enfocarnos en las necesidades más urgentes como por ejemplo los campamentos, los cuales no han tenido solución, alcantarillados a cuatro o cinco cuadras de la ciudad, no hemos sacado un proyecto de viviendas dentro del municipio, porque de acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica de Municipalidades, artículo N°4 así lo manifiesta. Considero que estos temas son prioridad y que este otro se puede realizar en tres o cuatro años más. No es que esté en contra de la postura del señor Alcalde y de las obras que haya que hacer en la ciudad, sino que hay que ser consecuente y responsable con lo que uno dice acá. Reconozco que el señor Claudio Donoso ha dado a conocer un buen proyecto, pero reitero que por el momento existen otras prioridades”.

CONCEJAL CARRILLO: “Considero que es bueno que cada uno de nosotros demos nuestros puntos de vistas. Además creo que todos estamos preocupados por los problemas sociales y la Municipalidad de Osorno tiene el proyecto más ambicioso del tema de vivienda que está ubicado en el sector de Rahue y Ovejería, donde está ubicado el Camping Adolfo Keim. Nosotros no hemos descuidado ninguna área, el trabajo se está haciendo con los adultos mayores, estamos todos nosotros trabajando de distintas maneras con los habitantes de los Campamentos. Cuando se producen estas discusiones aquí en el Concejo da la sensación que algunos tienen una mirada social y otros no. En cambio considero que todos estamos de alguna u otra manera tratando de ayudar a la gente. La función del Municipio es construir ciudad, lo que significa que debemos velar por todos los habitantes de nuestra ciudad, y además cada inversión que hagamos es una fuente laboral. Y el Municipio dentro de sus funciones debe generar empleo. Como también a medida que generemos un espacio atractivo para Osorno aumentaremos la cantidad de visitas, lo que genera un aumento de consumo en el comercio, hoteles, restaurantes, etc. En consecuencia todo lo indicado anteriormente se transforma en fuentes laborales para la comuna. Tendría temor en apoyar esta inversión de ésta naturaleza si observara o estuviéramos descuidando algún sector de esta comuna, pero no es el caso y si fuera así sería el primero en no estar de acuerdo con esta inversión. Pero por el contrario estamos trabajando en todos los ámbitos con todos los sectores. Reitero que si apoyamos este proyecto no significa que tengamos una mirada menos o mayor en el ámbito social”.

ALCALDE BERTIN: “Es bueno destacar señores Concejales, que el esfuerzo que hicimos nosotros en entregar el Parque Arnoldo Keim, de 60 hectáreas, \$65.000.000 valor de cada, es decir un total de \$3.900.000.000, que transferimos voluntariamente al Serviu es considerable, porque es un tema urgente para Osorno. Porque hubiésemos podido vender dicha propiedad y hacer con ese dinero grandes inversiones. Pero optamos por ayudar a la gente para que tenga un espacio donde construir sus viviendas, porque tenemos esa mirada social que busca de soluciones de los temas de la ciudadanía.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Hoy día los campamentos nos preocupan por eso traspasamos esas 60 hectáreas al SERVIU a título gratuito para que la gente pueda construir viviendas que estamos planificando. Respecto al tema de los Skate también estoy bastante preocupado, pero han sido ellos los que han demorado ponerse de acuerdo, es un tema que se ha discutido veinte veces, es un proyecto que se ha desarmado dos veces, por fin llegamos a un acuerdo hace poco, si esto hubiese estado lista ya hubiésemos estado consiguiendo los recursos, porque tendríamos que invertir alrededor de \$250.000.000, vamos a buscar la solución lo más rápido posible a fin construirla. También es nuestra preocupación no es que estemos pensando que porque no votan no le vamos hacer la pista, ya que nunca se me ha pasado por la mente eso, a nosotros nos interesa tener infraestructura para los jóvenes, y que sientan que hay oportunidades reales para su esparcimiento y recreación. Es por ellos que estamos avanzando en todas las cosas que ustedes están viendo, los estadios, las multicanchas, etc., que tienen que ver directamente con nuestros jóvenes”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Me parece pertinente acotar que estamos en democracia en el seno del Concejo pueden emitir opiniones, lo cual es válido, cuando plateó es el modelo de gestión de los proyectos, porque no estoy de acuerdo con los modelos de gestión con tanto juegos, porque no es un parque, son modelo y diseños donde también nosotros también tenemos que participar en esas decisiones y efectivamente el tema de vivienda, discúlpeme que discrepe, pero el jueves tenemos una reunión en forma de información con ustedes igual con SERVIU, personal de la Intendencia. Porque el otro día el Seremi en el sector de Rahue Alto estaba inaugurando la Plaza del Salvador menciono estamos construyendo 1.200 viviendas en Osorno, perdón esa no es la cifra oficial y es una realidad de S Uno se han entregado un montón de Subsidios, pero son con crédito hipotecario, pero hay más de 2.500 familias que están postulando a Subsidio de emergencia vulnerables no se ha construido ninguna casa. Y los barrios que se visitaron, el Comité Santa Fe que está en el sector de Rahue Alto, Lagos del Sur en la Villa Cautín y el barrio que se está construyendo recién en Jardín del Alto son proyectos que vienen con subsidios que vienen del Gobierno del presidente Piñera, viviendas emergentes y vulnerables no hay ninguna en estos momentos en Osorno, de acuerdo a los compromisos que la propia Ministra hizo en el Parque Arnoldo Keim y los terrenos que se están traspasando en el Ejército, por transparencia encuentro bien que el Municipio haya traspasado esos terrenos, pero creo que el Gobierno también tiene que invertir más en Subsidios de gente vulnerable que no paga crédito hipotecario. La otra discusión claramente es válida, respecto al tipo de concesión de la pista de hielo sea provechosa para los que tienen menos y tengan la oportunidad de ir”.

12°) El señor Alcalde pasa al punto 12° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

Concejo Municipal

1.- Se da lectura al «ORD.N°719, D.O.M. ANT.: DELIBERACION N°253/2016. MAT.: MONTEVERDE CON PUFAYO. OSORNO, 17 MAYO 2016. DE: FRANCISCO GONZALEZ ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Conforme a lo solicitado por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres en la Sesión Ordinaria N°15 del 03.05.2016 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N°253/2016, referente a la colocación de un proyector de área que ilumine el pasaje, que es la proyección de la calle Monteverde hacia La Misión y que aún no es un B.N.UP, se informa que se instaló un proyector de área que será retirado cuando se urbanice ese sector por el SERVIU y posteriormente sea traspasado a este Municipio.

Saluda atentamente a Ud., FRANCISCO GONZALEZ ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).»

CONCEJAL CARRILLO: “Quiero agradecer señor Alcalde la pronta gestión que hizo la Dirección de Obras Municipales, referente a la instalación de la iluminaria en calle Monteverde con Puloyo, de la Villa Los Alamos”.

2.- Se da lectura al «ORD.N°377, D.A.E.M. ANT.: DELIBERACION N°221/2016 ACTA SESION ORDINARIA N°14 DE FECHA 26.04.2016. MAT.: INFORMA SOBRE PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL. OSORNO. DE: DIRECTORA D.A.E.M. A: SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En relación a la Deliberación N°221/2016, Acta de Sesión Ordinaria N°14 de fecha 26.04.2016, referida a la situación de las colaciones para los alumnos matriculados en el Preuniversitario Municipal, informo a usted que efectivamente no se habían considerado colaciones para los alumnos en consideración a que el horario que se había propuesto inicialmente contemplaba clases desde las 17:30 hrs a las 19:30 hrs, en un solo bloque, lo que no hacía necesario entregar colaciones.

No obstante lo anterior, la salida de los alumnos de sus respectivos establecimientos y el funcionamiento del propio liceo donde se realiza el Preuniversitario, impidió finalmente dar curso a este horario de clases.

Dado lo anterior se readecuó el presupuesto del Preuniversitario para el presente año redestinándose recursos para contratar el servicio de colaciones.

Saluda atentamente a Ud., KAREN VERA AROS, DIRECTORA D.A.E.M.»

CONCEJAL VARGAS: “Es una inquietud que se ha señalado en reiteradas ocasiones acá en el Concejo, respecto a respuestas a deliberaciones, no

aparecen los nombres, por ejemplo, aquí tengo una deliberación del D.A.E.M. relacionada con el tema del Preuniversitario, colaciones de los alumnos, nadie sabe quien pidió esto, aparece una escueta nota, eso por un lado. Lo otro quisiera, porque me imagino que es esto lo que solicite, porque tampoco aparece el nombre de nadie acá.

Se da lectura al «ORD.N°378, D.A.E.M. ANT.: DELIBERACION N°194/2016 ACTA SESION ORDINARIA N°12 DE FECHA 12.04.2016. MAT.: INFORMA SOBRE LICEO INDUSTRIAL OSORNO. OSORNO, 13 MAYO 2016. DE: DIRECTORA D.A.E.M. A: SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En relación a la Deliberación N°194/2016, Acta de Sesión Ordinaria N°12 de fecha 12.04.2016, referida a la situación del Liceo Industrial de Osorno, vengo en informar lo siguiente:

1. Mediante Ordinario N°1282 de fecha 22.12.2016, la suscrita comunica al Director del Liceo Industrial que la UTP-DAEM, prestará apoyo técnico a la gestión directiva del establecimiento, con el fin de diseñar y ejecutar un plan de trabajo que abordará aquellas dimensiones y/o focos de gestión que según el diagnóstico necesitarán especial atención en el corto plazo. El equipo en cuestión está formado por los siguientes profesionales:

- Daniel Barría Ortega –Encargado UTP-DAEM
- Juan Labado Muñoz – Coordinador de Programas Ministeriales
- María E. Mendoza Muñoz – Coordinadora Convivencia Escolar
- Alberto Salinas Veloso – Coordinador Extraescolar
- Felipe Olivares Pérez – Coordinador Pro-Retención.

2. El equipo DAEM trabajó en conjunto con el equipo de gestión del Liceo, durante Diciembre, parte Enero y primera quincena de Marzo, en el diagnóstico y diseño de una propuesta ejecutiva de mejoramiento de gestión estratégica que aborda aquellos focos de gestión que presentan mayores déficit y con alto impacto a nivel institucional. Se adjunta el documento producto de este trabajo de planificación, denominado “Guía Ejecutiva de Apoyo a la Gestión Directiva del liceo Industrial Osorno”.

3. La implementación de este plan ejecutivo de apoyo técnico, arroja como producto concreto en los dos primeros meses de gestión del año escolar 2016, lo siguiente:



Concejo Municipal

Reorganización del equipo Directivo del Liceo Industrial	<ul style="list-style-type: none">• Se nombra un nuevo Jefe UTP• Se Nombra un nuevo Inspector General• Se nombra un Coordinador de Especialidades T.P.
Organización del CAE	<ul style="list-style-type: none">• Se organiza el Consejo Asesor Empresarial el de Abril 2016, realizándose a la fecha dos reuniones de trabajo.• CAE gestiona la creación de un taller focalizado de microemprendedores con asesoría externa, para alumnos de 3° y 4°.
Vinculación temprana con alumnos de 8° año básico para captar matrícula 2017.	<ul style="list-style-type: none">• A partir del 25 de Abril del 2016, se da comienzo a un programa de visitas de los alumnos de 8° básico de las escuelas municipales. Se reciben a los estudiantes con visitas guiadas por el establecimiento y un desayuno.
Vinculación Liceo – Educación Superior	<ul style="list-style-type: none">• Se inicia trabajo con dos convenios de cooperación con instituciones de educación superior, como son, INACAP y AIEP, los cuales beneficiarán directamente a nuestros alumnos con becas y reconocimiento de módulos para acortar los semestres de alumnos que quieran seguir estudios en estas instituciones.
Nueva Especialidad TP	<ul style="list-style-type: none">• Se comienza a trabajar con UTP-DAEM en el estudio de factibilidad para crear la nueva especialidad de "Construcciones metálicas". Se espera tener el documento listo el 17 de Junio.
Mejoramiento del servicio de internado	<ul style="list-style-type: none">• Se inició el proceso de mejoramiento del servicio de internado en su primera etapa que consiste en habilitar un espacio en sus dependencias con computadores conectados a internet para que puedan cumplir con sus trabajos escolares.
Centros de práctica	<ul style="list-style-type: none">• Se amplió la cobertura de los centros de práctica en un 100%. Se cubre en este momento el 100% de la demanda de centros de prácticas para los alumnos.
Carros alegóricos	<ul style="list-style-type: none">• Se está trabajando en conjunto con el establecimiento a partir de Abril, el proyecto de carros alegóricos 2016. Se proyecta un mejor producto y un evento con óptimo nivel de organización general.

4. El proceso de apoyo técnico de la UTP-DAEM al Equipo Directivo del Liceo Industrial, se mantendrá por todo el año 2016, realizando reuniones de seguimiento y monitoreo de proceso cada tres meses, para evaluar estado avance en el cumplimiento del programa de trabajo.

Saluda atentamente a Ud., KAREN VERA AROS, DIRECTORA D.A.E.M.»

Concejo Municipal

Esta es la deliberación N°194, informa sobre el Liceo Industrial, recuerdo haber pedido información sobre el Liceo Industrial, porque quiero hacerme cargo, porque no aparece mi nombre por ningún lado, esa es la queja señor Alcalde. Sera materia de estudio este informe que entregan sobre lo que ellos visualizaron como conflicto en el Liceo Industrial y me recuerdo si esto viene para mí también, porque no está el nombre reitero, no se sabe a quién está dirigido. También pedí en esa oportunidad el informe de matricula desde el 2010 hasta el 2015 que no aparece, pero tenemos reunión de comisión de Educación luego, lo daré a conocer hay también, pero igual quería hacer mención este tema acá”.

3.- Se da lectura al «ORD.N°30, DIRMAAO. ANT.: DELIBERACION DEL CONCEJO N°237 DE FECHA 26.04.2016. MAT.: ENVIA INFORMACION. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, JEFE DEPTO. MEDIO AMBIENTE. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO CONCEJO.

En relación a lo acontecido en la reunión ordinaria N°15 del Concejo del día 03 de Mayo de 2016 Deliberado en Asuntos Varios, Punto N°19 expresado por el Concejal, señor Juan Carlos Velásquez Mancilla, referidos a consultas relacionadas con la limpieza de contenedores de reciclaje y disposición final de los materiales reciclados, cumpla con informar a usted lo siguiente:

Actualmente existe un convenio con Cristalería Toro que es la encargada de retirar todo el vidrio que llegan a las Campanas (10) y lo recolectado y acopiado de contenedores que están en los diferentes puntos de la ciudad (75 puntos) vale decir colegios, restoranes, pub, supermercados, organizaciones comunitarias, deportivas, religiosas instituciones públicas, edificios particulares, etc..

Como también existe un convenio con la empresa de reciclaje Rahue del señor Trujillo, quien retira de los puntos el cartón y papel.

En cuanto al plástico existe un convenio con La consultoría ambiental Nuevo Mundo Ltda., del señor Adolfo Morales quien retira dicho producto (plásticos) de los puntos asignados.

Recientemente se ha firmado un convenio con la Empresa Reciclaje Crecer Spa. quienes retirarán del punto limpio ubicado en el Parque de Chuyaca de Osorno, equipos electrodomésticos, papel, cartón, plásticos, vidrios, latas, pack, etc..

Debemos agregar que está en proceso de licitación por la adquisición de 30 campanas de vidrios de 1500 litros, 160 contenedores para plásticos y cartón para reponer contenedores deteriorados y que tienen más de 8 años de uso.



Concejo Municipal

Es cuanto puedo informar, saluda atentamente, RAUL SPORMAN ESCOBAR, JEFE DEPTO. MEDIO AMBIENTE.»

CONCEJAL VELASQUEZ: “Respecto a este punto, expresé sobre algunos temas que me interesan, que es el reciclaje que existe en Osorno correspondiente a vidrio, cartón de todo tipo, latas, botellas. Se me hizo entrega un documento de cinco puntos, y estos convenios son firmados por el municipio, son de colaboración, estarán vigentes, disponibles, porque aquí dice que se hizo un convenio con la Empresa de Reciclaje Crecer Spa. El punto dice que ubicado en el Parque Chuyaca, quiera saber que ese convenio es sociabilizado con el Parque Chuyaca, usted lo conoce, lo firmo”.

ALCALDE BERTIN: “Si están todos firmados”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “ ¿Cuál es la retribución que tiene el municipio?”.

SEÑOR MEDINA: “Buenas tardes, señor Alcalde y Concejales, efectivamente, son Convenios de Colaboración entre particulares y el Municipio y según sea el caso ambas partes tienen compromisos, es decir, en el caso de las empresas tienen que hacer un retiro semanal, diario, mensual dependiendo del caso y asumiendo el costo total de disposición de los residuos. Lo que no nos genera un costo de traslado, almacenaje de residuos en este caso. Son documentos que están debidamente realizados mediante un convenio, hay un decreto que aprueba este Convenio, es decir, esta todo administrativamente operando”.

4.- Se da lectura al «ORD.N°689, D.OM. ANT.: DELIBERACION N°188/2016. MAT.: INFORMA LO SOLICITADO. OSORNO, 13 MAYO 2016. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. FRANCISCO GONZALEZ ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).

En relación a deliberación N°188/2016 correspondiente a acta de sesión ordinaria N°12 de fecha 12/04/2016, en donde el Concejal Sr, José Luis Muñoz Uribe solicita se le informe respecto a las obras desarrolladas en el Bien Nacional de Uso Público, emplazada en calles Felizardo Asenjo esquina Las Gaviotas.

Al respecto se puede señalar que las obras fueron fiscalizadas por personal de inspecciones de la Dirección de Obras, constatándose que estas se llevaban a efecto sin el debido permiso de ocupación del bien público, razón por la cual se notifico al infractor “Constructora Prima” mediante boleta de infracción N°471 del 18.04.2016, derivándose los antecedentes al Juzgado de Policía Local de Osorno, mediante Acta de Denuncia N°198 del 18.04.2016, quedando citado para el día 05.05

2016, razón por la cual se está a la espera de la sentencia de este tribunal.

Sin otro particular, le saluda atentamente; FRANCISCO GONZALEZ ROJAS, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES.»

CONCEJAL MUÑOZ: “Señor Alcalde, respecto a este oficio, quiero agradecer la respuesta que se ha dado, de parte de la Dirección de Obras, y que bueno que se fiscalizó este tema, porque todos nos damos cuenta de que hay empresas, empresas de Servicios, empresas Constructoras, que intervienen las calzadas, y se toman las calzadas, cortan el tránsito, y aquí hubo un caso muy particular, porque no existieron los permisos respectivos, se tomaron la arteria principal de Ovejería, Felizardo Asenjo, cortaron, prácticamente, tres semanas media calzada, fue la DOM al lugar, y verificó de que la Constructora PRIMA, nunca solicitó los permisos de construcción; por lo tanto, aquí se hace una gestión adecuada, en términos de verificar una situación irregular. Sin embargo, la empresa Constructora PRIMA, obviamente, una vez que fue notificada, rápidamente hace la media calzada, el paño que fue intervenido, pero, provocaron daños en la otra calzada, y “los frescos”, dejaron la obra abandonada, por lo tanto, señor Alcalde, quisiera que a través, nuevamente, de la Dirección de Obras, se pudiera volver a verificar esta situación, dado que en situaciones de lluvias, se va generando un socavón, que va afectando el tránsito de los vehículos.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, que la Dirección de Obras verifique el tema.”

5.- Se da lectura al «ORD.N°209, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°282/2016. MAT.: SOLICITA INFORME PROYECTO ELECTRIFICACION RURAL A PRESENTARSE AL FNDR. OSORNO, 20 DE MAYO DE 2016. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sr, Alcalde, según lo solicitado por el concejal Sr. Osvaldo Hernández en deliberación N°282 Acta Sesión Ordinaria N°16 de fecha 10.05.16. remito a usted Oficio conductor ficha ID de respaldo del Proyecto Normalización eléctrico sectorial rural de Osorno.

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, tiempo atrás solicité este tema, la posibilidad de que Secplan nos hiciera llegar, después de una reunión de Comisión que tuvimos con los colegas, con gente del mundo rural, sector Costa, un listado de beneficiarios con el proyecto de Electrificación Rural;

Concejo Municipal

a modo de acotación, señor Alcalde, se nombra «Oficio conductor ficha ID de respaldo del Proyecto Normalización eléctrico sectorial rural de Osorno», pero, no se menciona el listado de beneficiarios, los sectores que iban a ser beneficiados, en este proyecto de normalización, y esta información la necesitamos urgente, para informar a los colegas y a los vecinos del sector Costa.”

ALCALDE BERTIN: “Si tiene la información, don Claudio Donoso, por favor, adjúntela.”

6.- Se da lectura al «ORD.N°199, DIRMAAO. ANT.: DELIBERACION CONCEJO N°265. ACTA SESION N°15 DEL 03.05.2016. ORD.O.P.J.N°44 DE FECHA 16.05.2016. ORD.ASEO N°96 DE FECHA 17.05.2016. MAT.: INFORMA RESPECTO DELIBERACION N°265. OSORNO, 17 MAYO 2016. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: CARLOS MEDINA SOTO. DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, mediante el presente se informa respecto a deliberación del Concejo N 265/2016, acta de Sesión Ordinaria N 15 de fecha 030516, petición planteada por el Concejal Hernández:

área verde a tuición del Municipio, que está en calle Costanera esquina Los Espárragos, y solicito, por su intermedio señor Alcalde, al Departamento que corresponda limpiar el lugar, y ver la posibilidad de instalar alguna placita, con juegos infantiles, al respecto me permito informar a usted que de acuerdo a visita a terreno realizada el día miércoles 11 de mayo de 2016 en compañía del Jefe del Dpto. de Ornato Parques y Jardines se visualizó la necesidad de realizar lo siguiente:

1. Se debe ejecutar labores de extracción y movimiento de tierra para nivelar el terreno faena que a la fecha fue realizada.
2. Para recuperar la superficie señalada como área verde, se propone la instalación del siguiente mobiliario:

Cantidad	Detalle	Valor Neto Unitario	Monto I.V.A. Incluido
4	Escaños de plaza	\$ 283.414	\$ 1.349.051
1	Máquinas de ejercicios Eliptica	\$ 1.243.008	\$ 1.479.180
1	Máquinas de ejercicios Bogador	\$ 1.037.988	\$ 1.235.206
2	Papeleros	\$ 133.666	\$ 318.125
38	Polines 3-4 pulg x 2.6 m	\$ 1.681	\$ 76.015
TOTAL			\$ 4.457.577

Valores no incluyen traslado

No obstante lo anterior, por tratarse de una petición que involucre el presupuesto municipal, y que es prerrogativa del señor Alcalde la decisión de autorizar el gasto, se informa para su resolución.

Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente, CARLOS MEDINA SOTO.
DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.»

CONCEJAL HERNANDEZ: “ Respecto a este oficio, en el cual se inserta el Ordinario N°44 del Departamento de Parques y Jardines, porque se da respuesta a una solicitud de mejorar un sitio ubicado en Avda. Costanera esquina Los Espárragos, y convertirlo en una placita o en un área verde, nos adjuntaron un presupuesto, conversé con los dirigentes del sector y están muy contentos, así es que están muy agradecidos por esta gestión.”

7.- CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, traje unas fotografías:





Esta es una casa que está ubicada en calle Cabo Espinoza N°2338, en la población Balmaceda, y esta vivienda se encuentra abandonada hace más de un año, y los fines de semanas es ocupada por gente que va a consumir bebidas alcohólicas, los vecinos están preocupados, porque además, en esta vivienda, en el patio trasero tienen lleno de basura, lo que ha atraído roedores al sector; ahora, hace pocos días hubo incendios en dos viviendas que estaban abandonadas, entonces, los vecinos quieren saber de quién es esa casa, qué se puede hacer y notificarlos para que hagan una limpieza, porque realmente está en muy mal estado, además, las viviendas en ese lugar son casas pareadas.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, recuerdo que hace, aproximadamente, dos años atrás, en este Concejo, tratamos de hacer algo por el tema de las casas abandonadas, y es un problema recurrente, y recuerdo que en esa oportunidad oficiamos al SERVIU, pero, lamentablemente, no tuvimos una respuesta adecuada; se trató de hacer un catastro, través de las Juntas de Vecinos, recibimos alguna información, y de esa poca información logramos encuestar como 30 casas, que estaban abandonadas, entonces, mi consulta es, tenemos tantas familias allegadas, hay 11 Campamentos, y sabemos que tenemos un gran número de viviendas que no están siendo ocupadas, que solo sirven de guarida para delincuentes, para cosas inadecuadas, no sé, señor Alcalde, según lo que propone la colega María Soledad Uribe, se podría hacer una reunión de trabajo con el SERVIU, para ver de qué manera se puede cuantificar este problema que existe hoy en los barrios.”

ALCALDE BERTIN: “Esas casas son del SERVIU, como la casa que nos muestra la Concejala, es una casa netamente particular; les sugiero que frente a estos casos específicos, se acerquen a la Dirección de Obras Municipales, ahí deben tener el número, el nombre a quien pertenece, y en base a eso, ubicar a las personas y notificarlas, por qué no podemos hacer otra cosa, no nos podemos meter en una casa ajena.”

CONCEJALA URIBE: “Lo vamos a hacer, señor Alcalde, porque según lo que señalan, tanto los vecinos como la Presidenta del sector, esa casa

presenta deuda de dividendos, de luz, de agua, por eso está abandonada, y habría que verlo para dar una solución.”

ALCALDE BERTIN: “Le sugiero que se dirijan a la Dirección de Obras Municipales.”

8.- CONCEJALA URIBE: “Mi segundo punto, señor Alcalde, quiero lamentar el robo de una escultura del Ovejero que se ubica en el acceso a Ovejería, se trataba de una oveja, y los vecinos del sector, los dirigentes, están preocupados, porque se trata de una obra que atrae a los visitantes, y pedir si alguien tiene antecedentes que por favor lo informe.”

ALCALDE BERTIN: “Desafortunadamente, Concejala, hicimos todo lo posible por mantener protegidas esas esculturas, se nos criticó mucho cuando hicimos el foso con agua, se colocó rejas, pero, lo hicimos, precisamente, porque varias veces destruyeron lo que estaba ahí, y colocamos eso, para que la gente no acceda al lugar y no ocurra lo que pasó, pero, esto abre un espacio para que sigan ocurriendo este tipo de cosas, es lamentable, que una ciudad como esta, que hace un tremendo esfuerzo por embellecer la ciudad, ocurran este tipo de situaciones; yo haría un llamado a los medios de comunicación, que nos ayuden en una campaña de comunicar y plantear a la gente, sensibilizando a la gente, porque en alguna parte alguien llegó con esa escultura a su casa, y si es un joven, el papá tendrá que saber de dónde salió, entonces, concuerdo con todos los vecinos de Ovejería, y me adhiero al malestar que tienen, pero, esto va a ser inevitable, y si no se hace un campaña comunicacional fuerte, en la que se sancione con fuerza; nosotros vamos a ver qué podemos hacer, no sé si jurídicamente podemos hacer algo, porque es un robo, pero, es lamentable, y se vio que todo lo que hicimos fue un esfuerzo para protegerlo, porque si no hubiésemos tenido ese foso lleno de agua, si no estuviese la reja, en estos momento no hubiese existido nada.”

9.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, traje unas fotografías, porque me tocó visitar la Población Alto Osorno 1, entiendo que el Alcalde y funcionarios visitaron el territorio, y los vecinos manifiestan su oposición a que se sigan otorgando más comodatos para el sector, porque les limita la visión, y aparte, les genera problemas de inseguridad:

Concejo Municipal



Están solicitando si ESSAL o el Municipio pueden tapar este hoyo, porque presenta mucho peligro, sobre todo a los niños que van a jugar a ese parque.



También solicitan el retiro de estos escombros de cemento, que en alguna oportunidad fueron asientos, y entiendo que DIRMAAO tenía esta solicitud.

Concejo Municipal



Junto con ello, el tema de las luminarias, el Municipio instaló como en dos o tres postes luminarias, pero, hay más postes en los que falta iluminación, y solicitan mayor cantidad de luminarias porque de noche eso es muy oscuro, y ojala sean LED, que tengan mayor cobertura.



Este es el Cruce que va hacia las poblaciones Villa Atlántico, Lololhue, y todas las poblaciones aledañas, ahí se produce el Cruce Mayor Norte con Aragón, y están pidiendo la intervención, de forma urgente, de la Dirección de Tránsito, ya que hay un cruce vehicular y peatonal, y se han producido varios accidentes, y solicitan la instalación

de una señalética en calle Aragón de No Viraje, pero los colectiveros que viran no respetan y los que vienen por calle Mayor Norte tampoco.



Y lo otro, es que solicitan que se pueda instalar reductores de velocidad en las dos grandes Avenidas del sector, por Mayor Sur y Mayor Norte.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a ver qué podemos hacer.”

10.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Segundo punto, señor Alcalde, quiero solicitar un informe al D.A.E.M., todos sabemos que se están construyendo variados proyectos en distintos recintos educacionales municipales, y de acuerdo a ello, solicito un informe que pueda estructurarse bajo los siguientes puntos: nombre del recinto educacional, nombre del proyecto de ejecución, monto del proyecto ejecutado, línea de financiamiento, estado de avance o ejecución del proyecto, fecha de inicio y termino de obra, y nombre de Constructora o Contratista que está a cargo de esta obra. He sabido que hay varias actividades que se están ejecutando, pero, se han atrasado en los plazos, y esto es más que nada para actualizar información en el Concejo, y también, para fiscalizar algunas obras que entiendo en algunas escuelas no se están ejecutando de buena manera.”

11.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Lo último señor Alcalde, solicitar a la Administración Municipal, un informe sobre las Ferias Ambulantes de nuestro territorio, nombres de Ferias y sector al que pertenecen, Organizaciones que conviven en el territorio de dicha Feria, sabemos que conviven distintas Organizaciones con Personalidad Jurídica Funcional, cantidad de socios y socias que posee cada Organización, y cantidad de permisos otorgados por el Municipio a cada una de éstas, y si es que se puede chequear la cantidad de multas aplicadas a los Feriantes Ambulantes, en los distintos sectores de Osorno, específicamente, en estas ferias, no en el centro de la ciudad.”

ALCALDE BERTIN: “Las Ferias las autoriza la Dirección de Obras Municipales, y les vamos a solicitar el informe.”

12.- CONCEJAL MUÑOZ: “Un punto, señor Alcalde, se ha discutido en materia de tránsito, algunas arterias que con el tiempo han tenido un aumento creciente, recién vimos lo que significa el Parque Chuyaca, estamos conscientes del incremento de la demanda del flujo de la gente que acude y que no solamente lo hacen en vehículo, sino que también lo hacen a pie, y en ese sentido, particularmente, quiero referirme a la Avenida 18 de Septiembre, de la población Vicente Pérez Rosales, cada vez esa Avenida se hace un poco más peligrosa, lo que significa el cruce por parte de los peatones, dado que durante el día hay un alto flujo, que va hacia Los Notros, o hacia el sector alto de Los Notros, sector Pilauco, y en la noche se utiliza como pista de carreras, y en ese contexto, quiero solicitar la posibilidad de que la Dirección de Tránsito pudiera intervenir la Avenida 18 de Septiembre, y a eso quiero sumar Avenida Costanera de Francke, donde está pasando lo mismo, para que en el sector Este se pudieran verificar formas de mitigar o prevenir cualquier tipo de accidente que pudieran tener, sobre todo, los peatones; sé que los lomos de toro no están permitidos, pero sí franjas vibratorias, disminución de velocidad, o tachas, “ojos de gato”, como se les denomina, en fin, para que se pueda evaluar esa alternativa.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a ver qué se puede hacer.”

13.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, en mi primer punto tengo unas fotografías:





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal



Estas son fotografías del Diario Austral, del día domingo, respecto al Condominio de las 96 familias del sector de Francke; nosotros asistimos a la inauguración de ese Condominio, y con mucho cariño la gente aceptó esto, y hoy día, lamentablemente, hace 5 ó 6 meses que la empresa, aparentemente, se dio en quiebra y abandonó la obra, pero, lo importante de esto, señor Alcalde, es que el SERVIU es el ente responsable de este tema, y es algo que sucede mucho con las empresas, aquí hay empresas que se ganan los contratos, detienen los proyectos, sin dar ninguna explicación, y nadie sabe qué pasa, por lo tanto, aquí, en vez de que un proyecto se haya socializado, y haya terminado en el plazo y el tiempo, hoy día esto encarece mucho más el proyecto y el presupuesto, porque entiendo que va a venir otra empresa, va a cobrar otras cosas, no va a estar de acuerdo con aquello, y uno de los temas que me sorprende, es que hoy día, a 6 meses de esto, no se haga nada, y estas faenas están inconclusas, absolutamente, los vecinos están encerrados, no pueden salir, tienen una cantidad de cosas peligrosas para sus familias, viven adultos mayores ahí, basura, ratones, todo tipo de situaciones, que para una familia, con mucho esfuerzo, tiene que soportar, producto de las malas decisiones. Aquí hubo una irresponsabilidad estatal, aquí es el Estado, aquí es el Seremi de la

Concejo Municipal

Vivienda, o el SERVIU, el señor Carmona, creo que él debe asumir su responsabilidad, tiene que dar una respuesta a la gente, a la comunidad de Osorno, porque cuando se hacen estos proyectos, se lanzan con “bombos y platillos”, cocteles, pero, la gente hace un esfuerzo para atender a sus autoridades, que vienen desde Puerto Montt, y hoy día nadie dice nada; hoy día aparece por ahí en el Diario, que podría ser en el mes de junio, y lo que solicito, señor Alcalde, dentro de lo que nos compete, porque a los vecinos no hay que dejarlos solos, y no es populismo, si no que es una responsabilidad de este Municipio, de usted, como Alcalde, y el Cuerpo de Concejales, que somos los que dirigimos este Municipio, y que tenemos la responsabilidad política de solucionar estos problemas, enviar un documento al Director del SERVIU, para solicitarle información, qué pasa con esto, cuál es la respuesta que tiene, porque la gente quiere respuestas, y solicitarla a través de este Concejo.”

ALCALDE BERTIN: “Conversé con el Seremi de Vivienda, la semana pasada, precisamente sobre el punto, porque la gente me lo había planteado, y él me aseguró que durante el mes de junio se retoman los trabajos en ese lugar, hay una empresa contratada y están esperando, solamente, afinar los contratos, así es que tengamos paciencia para ver cómo va a funcionar el tema.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, sobre el tema, efectivamente, los dirigentes también se han contactado con nosotros, y esto es una falta de respeto a la gente, porque si el tema no sale a la opinión pública, no hay respuesta, todos sabemos que hay funcionarios del SERVIU involucrados, también, y se tendrán que tomar las acciones respectivas al interior del SERVIU, para ver si los oficios salieron a tiempo o no, pero, si la comunidad no plantea esto, si la comunidad no abre los temas a los medios de comunicación, las autoridades no responden; también es un “tirón de orejas” para nuestras autoridades, para el SERVIU, para la Seremía, y ojala, como decía la Prensa, que la respuesta sea en junio, porque ya llevan muchos meses esperando, estas familias de Francke.”

14.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Segundo tema, señor Alcalde, también son unas fotografías:



Esta es la empresa que, aparentemente, está instalando la semaforización en Osorno, y comparto el punto anterior que trajo el colega José Luis Muñoz, que obedece, exactamente, a lo mismo, es decir, una empresa se instala, bota una camionada de tierra, saca, corta el tránsito, nadie dice nada, ahí se ve una inseguridad absoluta, no hay un tema claro, preciso, se corta la vía, se producen los atochamientos, esto ocurre en calle Zenteno con César Ercilla, y también estuvo cortado el tránsito en Avda. César Ercilla con René Soriano, donde en la mañana era imposible poder circular, porque uno se encuentra con la sorpresa, con este montón de tierra. Mi consulta, señor Alcalde, es si estas empresas tienen autorización para cortar la calle, están vigentes, o están infraccionadas, porque tengo una versión de que estarían sin permiso cortando las calles.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Francisco González Rojas, Director (s) de Obras Municipales.

SEÑOR GONZALEZ: “Buenas tardes. Cuando se desarrolló la licitación del proyecto, la empresa solicitó un permiso amplio para intervenir las calles, no así hoy en la mañana, y en días anteriores hemos estado haciendo fiscalizaciones, con los mismos Inspectores de Tránsito, y se han cursado las infracciones correspondientes, debido a que no han tomado las medidas de seguridad pertinentes, y que están en el Decreto establecido; así es que estas empresas, sí o sí, han sido fiscalizadas, y se han cursado varias infracciones y son derivadas al Juzgado de Policía Local.”

15.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, se está anunciando la Campaña “Patio Limpio” en Osorno, es una campaña que tiene éxito, una campaña que ha solucionado muchos problemas, por la mantención de basura, escombros, y un sinnúmero de elementos, artefactos eléctricos, que uno tiene en la casa, en mal estado, y no encontramos qué hacer con ellos; tengo algunos temas que me preocupan, señor Alcalde, todo esto, que se bota de las casas, al Patio Limpio, va directamente al Vertedero, ahora, mi preocupación es que hoy día el Vertedero ha tenido varios temas, en cuanto a incendios y colapso,

y creo que está por terminar la concesión que tiene el Vertedero con la empresa, y que esto está relacionado directamente con el Relleno Sanitario, es decir, el Relleno debió haber comenzado en Febrero, este Vertedero debió haberse cerrado, se cerró, no sé en qué condiciones está hoy día, me gustaría saber si esto sigue, cuál es la capacidad que tiene hoy día, porque debemos ser claros, estamos recibiendo toda la basura de la provincia de Osorno, y son miles de toneladas, alrededor de 250 toneladas diarias que recibe este Vertedero, y donde no existe ningún impacto ambiental, y cuando aquí se presentó el proyecto del Relleno Sanitario, que no es un proyecto de ahora, viene de más o menos 10 años atrás, se planteó que una de sus fortalezas, para poder llevar adelante este Relleno Sanitario, se dijo aquí, en este Concejo, que los Vertederos ya no están permitidos en Chile, y hoy es una situación, por qué, porque hoy día se están contaminando las napas subterráneas, tenemos problemas de gases, tenemos contaminación del aire, y tenemos un montón de situaciones, señor Presidente. Me gustaría saber cuál es la capacidad técnica, y la capacidad que tiene este Vertedero hoy día, hasta cuándo vamos a seguir esperando el Relleno Sanitario, y hasta cuándo este Vertedero soporta esta gran cantidad de basura y los grandes volúmenes que van a venir, producto del Patio Limpio; y de ese impacto negativo en el ambiente, están los lixiviados, el gas metano, y lo que me preocupa más, es el transporte de estos residuos, por eso en la reunión anterior planteé una Ordenanza respecto a este tema, y sigo insistiendo en aquello, que se estudie, que se analice, respecto a cómo poder indicar de cómo transportar estos residuos, cuál es la seguridad, y la respuesta es qué hacemos frente a este problema, bueno, ante este problema está el Relleno Sanitario, que se planteó que se construya un Relleno Sanitario, después se convierta en un Plan de Manejo Sustentable de los Residuos, y todo lo que tiene que ver con aquello, y es lo que me parece, señor Alcalde, que tenemos que seguir insistiendo en eso, pedí un informe, que espero se responda pronto, de que la empresa también detuvo y no dijo nada, y si cito la Ley, el Decreto 189 del 2005, establece cómo se regulan los Rellenos Sanitarios, y todo lo que tiene que ver con la basura, y estas son las preocupaciones sobre este tema, y solicito un informe para saber hasta cuándo tiene capacidad el Vertedero de Curaco.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, que se haga el informe correspondiente.”

16.- CONCEJAL VARGAS: “Señor Alcalde, traje unas imágenes:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal



Quiero solicitar a fiscalización de obras, no sé de quién es la responsabilidad de estos trabajos, que son muy recientes, sin embargo, algunas palmetas están cumpliendo su vida útil, ver de quién es la responsabilidad de construcción de eso, y usted señor Alcalde, analizaba al comienzo del Concejo los 600 millones de pesos para la Pista de Patinaje y todos los proyectos, en los cuales la mayoría del Concejo ha estado siempre de acuerdo, y personalmente, en todos ellos, en un 100%, prácticamente, aunque muchas veces nos tratan de poner en contra de usted, señor Alcalde, o en contra del Municipio, lejos mi ánimo

de eso, he estado siempre dispuesto a apoyar los grandes proyectos de esta comunidad, y sin el ánimo de ser simplista, populista, creo que la ciudad también se construye en estos espacios, tengo el informe del día 06 de enero, del año 2015, planteé este tema, de ver la posibilidad de construir escaños en la calle Eduvijos, en el acceso al Cementerio Católico, por las razones que ahí explicaba, de que muchas veces nos encontramos familias enteras, y sobre todo mucha gente de la 3ª edad, de quienes hemos tenido una gran preocupación como Municipio, y no hay asientos para poder descansar, incluso para personas con discapacidad; así es que sugiero en estas imágenes, que presento ahora, después de un año, señor Alcalde, y el aseo estuvo un poco ausente también, y la sugerencia es poder ver la posibilidad de tener algunos escaños más, y dar posibilidad de descanso que asiste a este Cementerio.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a encargar este trabajo a la DIRMAAO y que nos informe.”

17.- CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, en mi primer punto, tengo unas fotografías:



Estas son fotos de calle Mackenna, sé que este es un trabajo que se está desarrollando.

Concejo Municipal



Y esas bajadas en las esquinas son, justamente, para que las personas discapacitadas puedan circular de manera expedita, desgraciadamente, la empresa ha hecho los trabajos, pero, no ha retirado los semáforos antiguos.”

ALCALDE BERTIN: “Pero ese está funcionando.”

CONCEJAL CARRILLO: “Ese semáforo no está funcionando, y está sin cables sin nada, por lo tanto, perfectamente se puede retirar.”



ALCALDE BERTIN: “El Director de Transito está tomando nota, y se va a preocupar del tema.”

18.- CONCEJAL CARRILLO: “Mi segundo tema, señor Alcalde, también hay unas imágenes:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal



Esto es en la población Bernardo O´higgins, calles Los Digitales con Los Gladiolos, quiero solicitar al Departamento de Tránsito que se estudie la factibilidad de poder instalar ahí una señalética, porque ahí han ocurrido varios accidentes, afortunadamente, choques pequeños, pero es una calle que tiene mucho movimiento vehicular, porque en esa Villa se han instalado varios Centros Comerciales, por lo tanto, ya tienen un movimiento, totalmente distinto, y es una esquina que no tiene ninguna señalética, por lo menos, ver la factibilidad de colocar un letrero Ceda el Paso, para que los conductores tomen mayor precaución.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, vamos a ver qué se puede hacer.”

19.- CONCEJAL CARRILLO: “Por último, señor Alcalde, también hay fotografías:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal



Esta es una idea que no se me ocurrió a mí, y corresponde al Municipio de Los Ángeles, ellos han generado una Clínica Móvil Veterinaria, y con ello han podido intervenir muchos sectores, especialmente, sectores rurales, con el tema de los perros vagos y los gatos; sé que hemos hecho grandes esfuerzos, a través de nuestro Canil, que tenemos arriba en Curaco, donde se ha trabajado en el tema y se ha avanzado bastante, pero, también, sabemos que tenemos cifras bastante preocupantes, alarmantes, y hay barrios que requieren ser intervenidos con mayor fuerza, no es una idea que pretendo se implemente inmediatamente, pero, quizás, señor Alcalde, someterla a un estudio, a lo mejor, ver la factibilidad, y podría servir para intervenir sectores donde hay mayor cantidad de perros vagos.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a ver el tema.”

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°197, DIRMAAO. ANT.: DELIBERACION DEL CONCEJO N°184/2016, ACTA SESION ORDINARIA N°12 DE FECHA 12.04.2016. MAT.: INFORMA RESPECTO DELIBERACION DEL CONCEJO N°184/2016. OSORNO, 16 MAYO 2016. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, mediante el presente se informa respecto a deliberación del Concejo N°184/2016, Acta Sesión Ordinad N°12 de fecha 12.04.2016, en relación a lo planteado por el Concejal Bravo:

“Esto es el Parque Bellavista También vemos árboles, como el de la fotografía, que está en malas condiciones, y quisiera pedir que lo sacaran porque está podrido, y sus ramas están cayendo permanentemente”.

Al respecto, se informa que de acuerdo a lo señalado por el Jefe del Dpto. de Ornato, Parques y Jardines, don Fernando Santibañez a través de su ORD. N°42 de fecha 13 de mayo de 2016, se realizó una evaluación técnica al ejemplar señalado por el señor Concejal, tratándose de una especie nativa identificada como Coihue, por lo tanto, se le efectuará una poda de limpieza durante el mes de Mayo, el cual consiste en eliminar todas las ramas muertas que contiene en su biomasa.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR DIRMAAO.»

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°199, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°258/2016. MAT.: SOLICITA INFORMES SOBRE MULTICANCHA POBLACION ANGULO, CALLE SANTA MARIA. OSORNO, 16 MAYO 2016. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sr. Alcalde, según lo solicitado por el concejal Sr. Juan Carlos Velásquez en deliberación N°258 Acta Sesión Ordinaria N°15 de fecha 03.05.16, informo a usted que el proyecto de Alcantarillado Población Ángulo esta postulado a Programa de Mejoramiento de Barrio línea acciones concurrentes por un monto total de M\$50.708.000.-, se adjunta oficio conductor y ficha de proyecto postulado.

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°202, DIRMAAO. ANT.: DELIBERACION DEL CONCEJO N°253/2016, ACTA SESION ORDINARIA N°15 DE FECHA 03.05.2016. MAT.: INFORMA

RESPECTO DELIBERACION DEL CONCEJO N°253/2016. OSORNO, 17 MAYO 2016. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, mediante el presente se informa respecto a deliberación del Concejo N 253/2016, acta de Sesión Ordinaria N°15 de fecha 030516, petición planteada por el Concejal Carrillo: en relación a callejón ubicado en calle Monte Verde con Pufayo “Y lo que ellos piden es que una vez por semana pasen a retirar la basura”, al respecto me permito informar a usted que de acuerdo a lo señalado por don Nelson Navarro Cárdenas, Jefe del Opto. de Aseo, mediante su ORD. 95 de fecha 17.05.2016 se procedió a limpiar en su totalidad el tramo indicado y se ha dado instrucciones para que se realicen operativos de limpieza periódicamente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud, CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.»

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°203, DIRMAAO. ANT.: DELIBERACION DEL CONCEJO N°260/2016, ACTA SESION ORDINARIA N°15 DE FECHA 03.05.2016. MAT.: INFORMA RESPECTO DELIBERACION DEL CONCEJO N°260/2016. OSORNO, 17 MAYO 2016. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, mediante el presente se informa respecto a deliberación del Concejo N 260/2016, acta da Sesión Ordinaria N 15 de fecha 030516, petición planteada por el Concejal Lilayu: en relación a residuos depositado en plaza de la Población Moyano: “Esto se ve chico, pero, es un cartel grande, que los vecinos me pidieron que por favor lo retiren, esto lleva 6 meses en el lugar, en la Plaza de Población Moyano; esto era una aviso grande, con maderas se cayó, y ahí quedó”, al respecto me permito informar a usted que de acuerdo a lo señalado por don Nelson Navarro Cárdenas, Jefe del Dpto. de Aseo, mediante su ORD. 90 de fecha 16.05.2016 se procedió al retiro del letrero antes señalado.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.»

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°204, DIRMAAO. ANT.: DELIBERACION DEL CONCEJO N°261/2016, ACTA SESION ORDINARIA N°15 DE FECHA 03.05.2016. MAT.: INFORMA RESPECTO DELIBERACION DEL CONCEJO N°261/2016. OSORNO, 17 MAYO 2016. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.



Concejo Municipal

Junto con saludarle, mediante el presente se informa respecto a deliberación del Concejo N°261/2016, acta de Sesión Ordinaria N°15 de fecha 03.0516, petición planteada por el Concejal Lilayu: Esto es la Plaza John Kennedy, de la población García Hurtado, que está ubicada en calle Santiago Siebert con Ramón Garcia, y los vecinos solicitan mejoramiento de esa área, cori máquinas de ejercicios, ornamentación, asientos”, al respecto me permito informar a usted que de acuerdo a lo informado por el Jefe Dpto. Ornato, Parques y Jardines para el mejoramiento de la Plaza John Kennedy, se propone la instalación del siguiente mobiliario y valores estimados:

Cantidad	Detalle	Valor Neto Unitario	Monto I.V.A. Incluido
8	Escaños de plaza	\$ 283.414	\$ 2.698.101
2	Máquinas de ejercicios Elíptica	\$ 1.243.008	\$ 2.958.359
2	Máquinas de ejercicios Bogador	\$ 1.037.988	\$ 2.470.411
4	Papeleros	\$ 133.666	\$ 636.250
60	Mts. De senderos interiores		\$ 600.000
TOTAL			\$ 9.363.121

Valores no incluyen traslado

No obstante lo anterior, y por tratarse de una petición que involucre el presupuesto municipal, y que es prerrogativa del señor Alcalde la decisión de autorizar el gasto, se informa para su resolución.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.»

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°376, D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: DELIBERACION N°264/2016 DE FECHA 03.05.2016-SESION N°15. OSORNO, 13 MAYO 2016. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SRA. KAREN VERA AROS, DIRECTORA D.A.E.M.

Junto con saludarlo y por medio de la presente, es que informo a acerca de la Deliberación N°264/2016, Acta Sesión ordinaria N°15 de fecha 03.05.2016, en la el Sr. Concejal Muñoz hace referencia a cerca de fa ley 20.905 promulgada el 09 de febrero del 2016 y publicada el 16 de ese mismo mes y año en el diario oficial.

Específicamente el Artículo 3°.- Concédese, a partir del 1 de marzo de 2016, una asignación para el personal que se desempeña en las funciones de director, educador de párvulos, técnico de educación parvularia, administrativo y auxiliar en los establecimientos de educación parvularia financiados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles vía transferencia de fondos.

Tendrá derecho a la asignación señalada en el inciso anterior el personal que cuente con un nombramiento o contrato de trabajo vigente con dichas entidades empleadoras de una antigüedad de, a lo menos, cuatro meses al momento de su pago...(LEY 20.985).

Como Daem estamos en conocimiento de la ley, sin embargo con respecto a la transferencia de esos fondos que menciona dicha ley, informo que aún no han sido traspasados al DAEM, según indagaciones con el Ministerio de Educación y la JUNJI, Respecto a cuándo serán asignados los recursos al DAEM nos han informado que, en Agosto del 2016 se transferirá dicha asignación con un valor de un 10% por funcionaria y durante el segundo semestre del año en curso un 30% de asignación de uso exclusivo para las remuneraciones del personal de los Jardines VTF, los cálculos los determinarán los reglamentos de dicha ley, los cuales se cumplirán a cabalidad en las fechas, plazos y formas correspondientes.

Se adjunta ley 20.985.-

Es cuanto puedo informar.

Sin otro particular, saluda a usted, KAREN VERA AROS, DIRECTORA D.A.E.M.»

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°492, D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: RESPUESTA DELIBERACION N°256/2016 DE FECHA 20.05.2016. OSORNO, 20 MAYO 2016. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. HECTOR AGUILA OYARZO, DIRECTOR (S) D.A.E.M. OSORNO.

Junto con saludarle cordialmente y respecto a Deliberación N 256/2016, que hace mención a la entrega de Informe de avance al Depto. de Educación con respecto a las intervenciones y/o mejoramientos realizados a los gimnasios de los Establecimientos Educacionales, se puede informar que a la fecha este D.A.E.M mediante fondos propios y recursos asignados mediante el F.A.EP, se han realizado las intervenciones necesarias para mejorar la infraestructura y entornas de los recintos deportivos, lo anterior de acuerdo a Informe adjunto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., HECTOR AGUILA OYARZO, DIRECTOR (S) D.A.E.M. OSORNO.»

27.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°684, D.O.M. ANT.: DELIBERACION N°242/2016 ACTA SESION ORDINARIA N°14 DEL 26.04.2016. MAT.: INFORME DE AVANCE DEL CONTRATO Y CAPACIDAD LUMINICA OBRA “CONSTRUCCION CANCHA SINTETICA OVEJERIA, 2 LLAMADO.” OSORNO, 12 MAYO 2016. DE: FRANCISCO GONZALEZ ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Concejo Municipal

En atención a la Deliberación 242/2016 donde el Concejal José Luis Muñoz Uribe quien solicita un informe de avance, plazos del contrato, si hay modificación de aumento de plazo y el estado de la capacidad lumínica de los focos existentes.

En atención a lo solicitado se aclara y detalla lo siguiente:

- A) Propuesta Publica 2308-98-LR 15 "Construcción Cancha Sintética Ovejería, 2 llamado".-
- B) Monto contrato \$ 248.921.441.-
- C) Plazo Licitado: 12.04.2016 (120 días corridos).-
- D) Plazo con aumento de obra: 12.05.2016 (150 días corridos).-

2. Se gestionó una nueva Modificación por Aumento de plazo de \$0 lias corridos, dando como nueva fecha de término del contrato 21.06.2016 (Plazo vigente).-

3.- Avance físico del contrato es aproximadamente de un 45%.-

4.- Se solicita a la empresa Contratista Hydrogreen Servicios Ltda. que revise y compare los requisitos técnicos solicitados en las EETT de la partida Instalación Eléctrica y la normativa eléctrica vigente (capacidad lumínica) y de FIFA. Y posterior a su estudio debía entregar un informe con el resultado y una proposición que debía ser revisada por el ITO Eléctrico del contrato, el cual durante el estudio observo discrepancias, que conllevaron a solicitar en reiteradas ocasiones a! contratista la documentación, el cual no presento y conllevo a que se señalara que a raíz del tiempo restante del contrato se basara estrictamente a lo dispuesto en los antecedentes del provento, no llegando a un acuerdo para esta partida con el contratista.-

Lo anterior se informa para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda atentamente, FRANCISCO GONZALEZ ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).»

28.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°690, D.O.M. ANT.: DELIBERACION N°677/2016. MAT.: INFORMA LO SOLICITADO. OSORNO, 13 MAYO 2016. DE: FRANCISCO GONZALEZ ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En relación a deliberación N°677/2015 correspondiente a acta de sesión ordinaria N°47 de fecha 29.12.2015, en donde el Concejal Sr. José Luis Muñoz Uribe solícita se le informe respecto a las obras desarrolladas en el sector de la cuesta Colbún.

Concejo Municipal

Al respecto se puede señalar que el predio en el cual se desarrollan los trabajos, corresponde a un predio particular, definido como reserva del propietario del Loteo Jardín del Alto, desarrollado por la inmobiliaria Aconcagua, sin embargo no existen antecedentes presentados a esta DOM respecto de proyectos de edificación o lotees que autoricen la ejecución de las obras señaladas.

Finalmente y en virtud a lo observado, los trabajos, que corresponderían a la ejecución de un proyecto de acceso al predio, se encuentran paralizados a la fecha de la presente, siendo necesario para su autorización por esta DOM, la presentación de los proyectos de pavimentación aprobados por SERVIU, organismo competente para estos efectos.

Sin otro particular, le saluda atentamente, FRANCISCO GONZALEZ ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).»

29.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°716, D.O.M. ANT.: DELIBERACION N°269/2016. MAT.: PASARELA FINAL FREIRE. OSORNO, 17 MAYO 2016. DE: FRANCISCO GONZALEZ ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Conforme a lo solicitado por el Concejal, Sr Víctor Bravo Chomalí en la Sesión Ordinaria N°15 del 03.05.2016 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N°269/2016, referente a la pasarela al final de calle Freire cuyos tableros para el tránsito peatonal hacia el Parque Cuarto Centenario están en mal estado se informa que se evaluó en terreno y se ejecutarán las reparaciones necesarias correspondientes.

Sin otro particular, le saluda atentamente, FRANCISCO GONZALEZ ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).»

30.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°717, D.O.M. ANT.: DELIBERACION N°262/2016. MAT.: CABLERIA ELECTRICA CALLE ANSELMO GUARDA. OSORNO, 17 MAYO 2016. DE: FRANCISCO GONZALEZ ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Conforme a lo solicitado por el Concejal, Sr. Luis Lilayu Vivanco en la Sesión Ordinaria N°15 del 03.05.2016 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N° 262/2016, referente a la cablería eléctrica en calle Anselmo Guarda pobl. García Hurtado de Mendoza, se informa que se solicitará a SAESA para su revisión y retiro, por ser tema de su competencia.

Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente, FRANCISCO GONZALEZ ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).»

31.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°718, D.O.M. ANT.: DELIBERACION N°258/2016. MAT.: MULTICANCHA POBL. ANGULO. OSORNO, 17 MAYO 2016. DE: FRANCISCO GONZALEZ ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Conforme a lo solicitado por el Concejal, Sr. Juan Carlos Velásquez Mansilla en la Sesión Ordinaria N°15 del 03.05.2016 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N°28/2016, referente a la multicancha ubicada en Pobl. Angulo por calle Santa María, se informa que se compraron los materiales para su reparación y los trabajos se iniciarán alrededor del 19.05.2016, una vez terminadas las reparaciones de las dos multicanchas de la Pobl. Maximiliano Kolbe.

Sin otro particular, le saluda atentamente, FRANCISCO GONZALEZ ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).»

32.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°720, D.O.M. ANT.: DELIBERACION N°233/2016. MAT.: INFORMA SOBRE LIMPIEZA PLAZUELA YUNGAY. OSORNO, 17 MAYO 2016. DE: FRANCISCO GONZALEZ ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Conforme a lo solicitado por el Concejal Emeterio Carrillo en Sesión Ordinaria N°14 del 26-04-2016 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N°233/2016, referente a La limpieza de la Plazuela Yungay, se informa:

Tal cual se dijo en Honorable Concejo, la limpieza de la pileta es realizada por 2 personas un Técnico Eléctrico y un Auxiliar Honorario.

- Estas dos personas no solamente se encargan de realizar la limpieza de la pileta Yungay, sino que también todo el resto de las fuentes de agua de la Comuna.
- Se debe tener en cuenta que debido a los arboles, la pileta todos los días está llena de hojas y caen ramas, además de que las personas tiran basura,
- Por otra parte hay personas que limpian auto, que usan el agua de la pileta para ello, y lavan los pisos de los autos en su interior, provocando que se llene de tierra.
- Por lo anteriormente planteado y como se informa en Honorable Concejo el personal es insuficiente, por tanto se sugiere evaluar contratar una persona que esté a tiempo completo a cargo de la limpieza de la pileta.



Concejo Municipal

Saluda atentamente a Ud., FRANCISCO GONZALEZ ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).»

33.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°733, DIDECO. ANT.: SESION ORDINARIA N°13 DEL 19.04.2016 (DELIBERACION N°219/2016. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 12 MAYO 2016. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y en atención a Sesión Ordinaria N°13 del Concejo Municipal efectuada el día 10 de abril de 2016, respecto a la Deliberación N°219/2016 en Asuntos Varios, Punto N°25, expresado por el Concejal Sr. Carlos Vargas.

En virtud de lo anterior, se informa que las Sedes Sociales que cuentan con comodatos otorgados por nuestro municipio facilitan sus dependencias a organizaciones funcionales pertenecientes a su sector tales como: Club Deportivos, Clubes de Adultos Mayores, Agrupación de Mujeres, Comité de adelantos, entre otros.

Lo precedente es para la realización de actividades como: reuniones con su asamblea, actividades recreativas, culturales, educativas, informativas, actividades de beneficencia y además de facilitar a sus vecinos la Sede Social para realizar Velatorios, cuando algún vecino se encuentra atravesando alguna dificultad familiar. Debido a que estas Sedes Sociales, están orientadas a favorecer a los vecinos y las vecinas de su sector promoviendo el desarrollo de su comunidad y el bien común.

Se adjunta notificaciones de uso ejecutados en octubre de 2014.

Es todo cuanto puedo informar para su conocimiento y fines, se despide atentamente de Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

34.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°738, TRANSITO. ANT.: DELIBERACION N°231/2016. MAT.: SOLICITA INSTALACION DE REFUGIO PEATONAL. OSORNO, 18 MAYO 2016. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N°14 de fecha 26.04.2016 del Concejo Comunal y Deliberación N°231/2016, mediante la cual el Concejal Sr. Víctor Bravo Chomalí, solicita ver la factibilidad de instalar refugio peatonal en Avenida República, al respecto informar a Ud. que, es

Concejo Municipal

factible la instalación de refugio en calle Republica con Independencia, lo cual tiene un costo de \$325.000.- mas iva.

Se adjunta Ord. Nro.1355 del 31 de agosto del 2015, mediante el cual se informó sobre el mismo tema.

Sea adjunta antecedente.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.»

35.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°739, TRANSITO. ANT.: DELIBERACION N°257/2016. MAT.: SOLICITA HABILITAR PASO DE PEATONES EN RUTA U-40 A LA ALTURA DEL PARQUE VALLE DEL CEDRON. OSORNO, 18 MAYO 2016. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N°15 de fecha 03.05.2016 del Concejo Comunal y Deliberación N°257/2016, mediante la cual el Concejal Sr. Juan Carlos Velásquez, solicita habilitar paso peatonal en Ruta U-40 Camino al Mar a la altura del Parque Valle del Cedrón, al respecto informar a Ud. que, con fecha 06 de noviembre del 2015 se solicitó al Jefe Provincial de Vialidad la instalación de paso peatonal en Ruta U-40 camino al Mar a la altura del Parque Valle del Cedrón, no teniendo respuesta a la fecha.

Sin perjuicio de lo anterior, informar a Ud. que, se reiteró dicha petición mediante Ord. Nro.734 de fecha 18 de mayo del presente año. Asimismo, se concertó reunión con la Sra. Heissi Rubio para tratar este tema, la cual se realizará el día 24 del presente mes.

Sea adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 16.38 hrs.

Asistieron además del señor Presidente, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:



Concejo Municipal

1. EMETERIO CARRILLO TORRES
2. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
3. CARLOS VARGAS VIDAL
4. VICTOR BRAVO CHOMALI
5. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS
6. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA
7. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

**JAIME BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**